

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”
Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014
(Con el Informe de los Auditores Independientes)

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Superintendencia General de Entidades Financieras
y a los Accionistas y Junta Directiva de Prival Bank (Costa Rica), S.A.
“antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Prival Bank (Costa Rica), S.A. “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”, los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2015, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), que se describen en la Nota 2, y por el control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a los auditores externos de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una razonable seguridad de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de error significativo, ya sea causado por fraude o por error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos del Banco que sean relevantes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos del Banco. Una auditoría incluye también la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

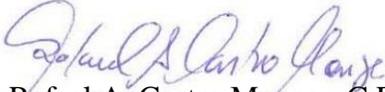
En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, el balance general de Prival Bank (Costa Rica), S.A. “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.” al 31 de diciembre de 2015, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Entidades Financieras que se detallan en la Nota 2.

Regulaciones del Sistema Financiero

Prival Bank (Costa Rica), S.A. está regulado por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Énfasis en Asunto

Los estados financieros de Prival Bank (Costa Rica), S.A. “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.” para el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2014, fueron auditados por otros auditores independientes, quienes en su informe con fecha 24 de febrero de 2015, expresaron una opinión sin salvedades sobre esos estados financieros.


Lic. Rafael A. Castro Monge - C.P.A. No.1795
Póliza No.0116 FIG 7
Vence: 30 de setiembre de 2016
Cancelado Timbre de Ley No.6663, ¢1.000



17 de febrero de 2016

Prival Bank (Costa Rica) S.A., "antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A."
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En colones sin céntimos)

	Notas	2015	2014
ACTIVOS			
Disponibilidades	6 y 24	17.685.545.265	16.269.883.768
Efectivo		131.534.435	202.205.672
Banco Central		17.300.952.329	15.673.446.017
Entidades financieras del país		58.085.441	79.790.295
Entidades financieras del exterior		140.272.950	84.571.143
Otras disponibilidades		54.700.110	229.870.641
Inversiones en instrumentos financieros	3, 7 y 24	9.567.368.158	15.629.998.456
Mantenidas para negociar		-	11.297.113.655
Disponibles para la venta		9.498.410.047	4.283.452.537
Productos por cobrar		68.958.111	49.432.264
Cartera de créditos	3 y 24	105.582.037.545	87.376.497.431
Créditos vigentes		99.612.219.794	83.680.174.027
Créditos vencidos		5.604.062.578	3.338.901.222
Créditos en cobro judicial		1.002.169.490	577.066.944
Productos por cobrar		829.896.279	749.740.099
(Estimación por deterioro de cartera de créditos)		(1.466.310.596)	(969.384.861)
Cuentas y comisiones por cobrar		94.607.326	189.979.664
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		137.517	1.420.141
Impuesto sobre la renta diferido	12	-	3.628.468
Otras cuentas por cobrar		104.993.447	185.900.138
(Estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar)		(10.523.638)	(969.083)
Bienes realizables		37.585.639	623.448.434
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		46.972.324	664.647.629
(Estimación por deterioro)		(9.386.685)	(41.199.195)
Inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos (neto)	8	1.873.263.466	1.925.891.770
Otros activos	9	1.370.667.483	1.117.371.928
Cargos diferidos		25.728.976	43.066.067
Activos intangibles		411.897.866	534.116.187
Otros activos		933.040.641	540.189.674
TOTAL DE ACTIVOS		136.211.074.882	123.133.071.451

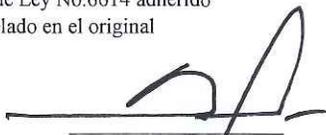
Continúa

Prival Bank (Costa Rica) S.A., "antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A."
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En colones sin céntimos)

	Notas	2015	2014
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVOS</u>			
Obligaciones con el público	3, 10 y 24	99.453.228.585	86.387.022.838
A la vista		6.245.653.907	6.569.446.687
A plazo		92.544.267.199	78.607.367.105
Otras obligaciones con el público		56.365.799	599.173.785
Cargos financieros por pagar		606.941.680	611.035.261
Obligaciones con entidades	3, 11 y 24	17.399.419.184	20.856.454.734
A la vista		61.992.904	511.547.661
A plazo		17.164.025.664	20.247.048.573
Cargos financieros por pagar		173.400.616	97.858.500
Cuentas por pagar y provisiones		561.476.286	579.651.480
Impuesto sobre la renta diferido	12	83.986.398	83.697.473
Provisiones		58.394.442	24.744.960
Otras cuentas por pagar diversas		419.095.446	471.209.047
Otros pasivos		937.799.285	673.838.769
Ingresos diferidos		848.121.279	614.260.092
Estimación por deterioro de créditos contingentes		15.547.159	40.710.350
Otros pasivos		74.130.847	18.868.327
TOTAL DE PASIVOS		118.351.923.340	108.496.967.821
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social		13.524.423.096	13.524.423.096
Capital pagado	13-a	13.524.423.096	13.524.423.096
Aportes patrimoniales no capitalizados	13-b	2.637.150.000	-
Ajustes al patrimonio		341.050.533	331.909.950
Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo	13-d	335.628.665	340.376.374
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		3.524.135	(8.466.424)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		1.897.733	-
Reservas patrimoniales		458.495.572	400.021.374
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		371.764.557	2.190.847
Resultado del año		526.267.784	377.558.363
TOTAL DEL PATRIMONIO		17.859.151.542	14.636.103.630
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		136.211.074.882	123.133.071.451
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	15	6.742.748.393	11.432.212.937
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	16	22.854.036.076	20.185.978.178
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		(22.854.036.076)	(20.185.978.178)
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	17	342.091.437.667	210.150.827.785

Timbre de Ley No.6614 adherido
y cancelado en el original


Sergio Ruiz P.
Gerente General


Alexis Castro A.
Contador


Marny Arroyo L.
Auditora Interna

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

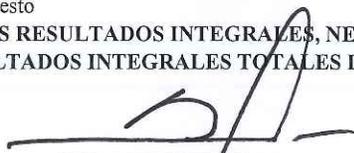


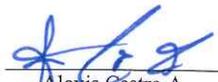
Prival Bank (Costa Rica) S.A., "antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A."

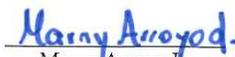
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 Y 2014

(En colones sin céntimos)

	Notas	2015	2014
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		81.650	25.670.138
Por inversiones en instrumentos financieros		509.570.761	1.106.119.965
Por cartera de créditos	18	10.005.141.918	9.579.349.919
Por ganancia por diferencias de cambio	20	68.218.250	376.229.364
Por ganancia por instrumentos financieros disponibles para la venta		-	26.450.253
Por otros ingresos financieros		266.741.236	253.124.503
Total de ingresos financieros		10.849.753.815	11.366.944.142
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	19	4.758.182.603	4.986.434.539
Por obligaciones con entidades financieras		686.160.910	848.375.783
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		-	262.159.951
Por otros gastos financieros		541.098	47.058.876
Total de gastos financieros		5.444.884.611	6.144.029.149
Por estimación de deterioro de activos		1.052.426.777	515.455.224
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		156.671.062	115.228.335
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		4.509.113.489	4.822.688.104
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		294.796.862	234.971.690
Por bienes realizables		247.344.750	-
Por cambio y arbitraje de divisas		1.026.009.848	1.914.874.040
Por otros ingresos operativos	21	196.448.556	816.854.972
Total de ingresos de operación		1.764.600.016	2.966.700.702
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		40.200.630	4.163.767
Por bienes realizables		148.449.500	41.199.195
Por provisiones		24.620.066	29.473.373
Por cambio y arbitraje de divisas		884.886.584	1.633.032.084
Por otros gastos operativos	22	198.886.972	852.208.165
Total otros gastos de operación		1.297.043.752	2.560.076.584
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		4.976.669.753	5.229.312.222
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	23-a	2.733.834.080	3.101.588.569
Por otros gastos de administración	23-b	1.535.552.376	1.666.962.705
Total gastos administrativos		4.269.386.456	4.768.551.274
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		707.283.297	460.760.948
Impuesto sobre la renta	12	(144.880.287)	(18.650.600)
Impuesto sobre la renta diferido	12	2.034.732	436.992
Disminución de impuesto sobre la renta		55.668.405	-
Participaciones sobre la utilidad		(39.693.383)	(23.038.047)
Disminución de participaciones sobre la utilidad		4.329.218	-
RESULTADO DEL AÑO		584.741.982	419.509.293
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS			
Superávit por revaluación inmuebles, neto de impuesto		-	190.284.321
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto		13.888.292	332.870.234
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS		13.888.292	523.154.555
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		598.630.274	942.663.848


Sergio Ruiz P.
Gerente General


Alexis Castro A.
Contador

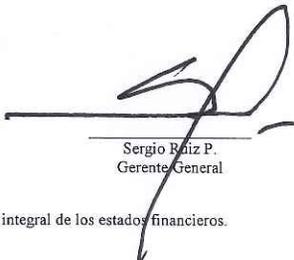

Marny Arroyo L.
Auditora Interna

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Prival Bank (Costa Rica) S.A., "antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A."
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 Y 2014

(En colones sin céntimos)

Notas	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Por revaluaciones de bienes	Ajustes al patrimonio		Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Total
				Por cambios en valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	Total ajustes al patrimonio			
Saldos al 31 de diciembre de 2013	10.839.423.096	-	151.111.700	(341.336.658)	(190.224.958)	358.070.444	1.066.171.201	12.073.439.783
Resultado del año	-	-	-	-	-	-	419.509.293	419.509.293
Otros resultados integrales								
Ganancia neta no realizada por valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta diferido	-	-	-	97.160.536	97.160.536	-	-	97.160.536
Pérdida neta realizada por la disposición de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	235.709.698	235.709.698	-	-	235.709.698
Superávit por revaluación de inmuebles, neto de impuesto sobre la renta diferido	-	-	190.284.321	-	190.284.321	-	-	190.284.321
Total resultado integral	-	-	190.284.321	332.870.234	523.154.555	-	419.509.293	942.663.848
Transacciones con accionistas								
Emisión de acciones	13-c 1.620.000.000	-	-	-	-	-	-	1.620.000.000
Capitalización de resultados acumulados	13-c 1.065.000.000	-	-	-	-	-	(1.065.000.000)	-
Total transacciones con accionistas	2.685.000.000	-	-	-	-	-	(1.065.000.000)	1.620.000.000
Reservas legales	13-e -	-	-	-	-	41.950.930	(41.950.930)	-
Realización del superávit por revaluación	-	-	(1.019.647)	-	(1.019.647)	-	1.019.647	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	13.524.423.096	-	340.376.374	(8.466.424)	331.909.950	400.021.374	379.749.210	14.636.103.630
Resultado del año	-	-	-	-	-	-	584.741.982	584.741.982
Ajustes a periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	(12.732.362)	(12.732.362)
Otros resultados integrales								
Ganancia neta no realizada por valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta diferido	-	-	-	13.888.292	13.888.292	-	-	13.888.292
Total resultado integral	-	-	-	13.888.292	13.888.292	-	572.009.620	585.897.912
Transacciones con accionistas								
Aportes de capital social en efectivo	13-b -	2.637.150.000	-	-	-	-	-	2.637.150.000
Total transacciones con accionistas	-	2.637.150.000	-	-	-	-	-	2.637.150.000
Reservas legales	13-e -	-	-	-	-	58.474.198	(58.474.198)	-
Realización del superávit por revaluación	-	-	(4.747.709)	-	(4.747.709)	-	4.747.709	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	13.524.423.096	2.637.150.000	335.628.665	5.421.868	341.050.533	458.495.572	898.032.341	17.859.151.542


Sergio Ruiz P.
Gerente General


Alexis Castro A.
Contador


Marny Arroyo L.
Auditora Interna

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Prival Bank (Costa Rica) S.A., "antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A."
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 Y 2014

(En colones sin céntimos)

	Notas	2015	2014
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del año		584.741.982	419.509.293
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Pérdida (ganancia) neta en la venta de instrumentos financieros		-	235.709.698
(Ganancias) pérdidas por diferencias de cambio, netas		(135.730.218)	(3.358.994.649)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos		1.024.843.734	465.190.759
Pérdidas por disposición de inmuebles mobiliario y equipo		-	25.817.818
Disminución de estimación por deterioro cartera de créditos		(101.006.927)	(93.425.487)
Pérdidas por estimación por créditos contingentes		27.654.029	50.264.464
Disminución de estimación por créditos contingentes		(52.817.223)	(21.450.040)
Pérdidas por estimación de bienes realizables		146.531.963	41.199.195
Disminución de estimación por deterioro y por disposición legal de bienes realizables		(176.313.284)	-
Ganancia en venta de bienes realizables		(71.031.466)	-
Depreciaciones y amortizaciones	8 y 9	334.097.761	323.441.984
Ingreso por intereses		(19.643.611.523)	(10.685.469.884)
Gasto por intereses		5.444.343.513	5.834.810.322
Gasto de impuesto sobre la renta corriente	12	144.880.287	18.650.600
Disminución de impuesto sobre la renta	12	42.936.043	-
Impuesto sobre la renta diferido	12	(2.034.732)	(436.992)
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(19.067.264.555)	(3.364.941.613)
Bienes realizables		733.647.906	-
Otros activos		(310.661.652)	123.811.224
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		13.070.299.328	(4.081.062.732)
Otras cuentas por pagar y provisiones		(89.025.401)	(145.359.724)
Otros pasivos		9.418.022.551	429.739.091
		(8.677.497.884)	(13.782.996.673)
Intereses recibidos		10.415.030.652	10.713.614.075
Intereses pagados		(5.372.894.978)	(5.756.493.706)
Impuestos pagados		(129.987.410)	(80.953.178)
Flujos netos de efectivo (usados) provistos por las actividades de operación		<u>(3.765.349.620)</u>	<u>(8.906.829.482)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros		(196.599.587.902)	(304.474.192.917)
Disminución en instrumentos financieros		202.701.584.464	313.945.883.429
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo	8	(148.702.928)	(253.571.587)
Disposición de inmuebles mobiliario y equipo		32.859.511	-
Adquisición de activos intangibles	9-b	(26.070.625)	(179.247.556)
Flujos netos de efectivo provistos (usados) en las actividades de inversión		<u>5.960.082.520</u>	<u>9.038.871.369</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Obligaciones financieras nuevas		323.769.585.551	579.641.078.411
Pago de obligaciones		(327.185.806.954)	(579.742.373.274)
Aportes para aumentos de capital recibidos en efectivo	13-b	2.637.150.000	1.620.000.000
Flujos netos de efectivo provistos (usados) por las actividades de financiamiento		<u>(779.071.403)</u>	<u>1.518.705.137</u>
Aumento neto en efectivo		<u>1.415.661.497</u>	<u>1.650.747.024</u>
Efectivo al inicio del año		<u>16.269.883.768</u>	<u>14.619.136.744</u>
Efectivo al final del año	6	<u>17.685.545.265</u>	<u>16.269.883.768</u>


 Sergio Ruiz P.
 Gerente General


 Alexis Castro A.
 Contador


 Marny Arroyo L.
 Auditora Interna

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

(1) Entidad que reporta

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.” (el Banco), fue creado el 1 de noviembre de 2010, como una entidad bancaria privada del Sistema Bancario Costarricense, después de más de dos décadas de desempeñarse como Financiera ACOBO, S.A., la cual fue suscrita el 28 de setiembre de 1987, como una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica.

El Banco se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, y las normas y disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), el Banco Central de Costa Rica (BCCR), por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Al 31 de diciembre, la distribución accionaria del Banco es la siguiente:

<u>Accionista</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Corporación Mística Supernova, S.A.	-	50%
Mistic Cosmus Investments, S.A.	-	50%
Grupo Prival (Costa Rica) S.A.	100% (a)	-

- a) En el hecho relevante GGB 343/2014 del 13 de octubre de 2014, se comunicó que la totalidad de los accionistas de Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica S.A. suscribieron los documentos por medio de los cuales se concretó la negociación de compraventa de la totalidad de las acciones en circulación de dicha entidad bancaria costarricense. El comprador es la sociedad costarricense Grupo Prival (Costa Rica) S.A., sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de Costa Rica.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

Mediante oficio SUGEF 0177-201500242 del 27 de enero de 2015, la Superintendencia General de Entidades Financieras concedió autorización para el cambio de control accionario con el que los socios actuales de “*Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica S.A.*”, estarían trasladando la totalidad de las acciones que representan el capital social de dicha entidad a “*Grupo Prival (Costa Rica) S.A.*”. Dicha autorización se sustentó en la opinión favorable emitida por la Comisión para la Promoción de la Competencia (COPROCOM), mediante el artículo noveno de la Sesión Ordinaria No. 02-2015 celebrada a las 17:30 horas del 20 de enero de 2015 en cumplimiento con lo estipulado al respecto en el artículo 27 bis.-“Relación con los supervisores del Sistema Financiero” de la “Ley de Promoción de la competencia y defensa efectiva del consumidor” (Ley 7472).

En relación con la venta de las acciones que conforman el 100% del capital de Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A, el 22 de abril de 2015 se firmó el Documento de Formalización de Cierre y Ejecución del Contrato de Compraventa de Acciones de Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A. En consecuencia, Grupo Prival (Costa Rica), S.A. es dueña del total de las acciones emitidas y en circulación de Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A, a partir de la fecha mencionada anteriormente.

A partir de Setiembre de 2015 se cambió la denominación social de Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A. a Prival Bank (Costa Rica), S.A, “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.” una vez que fue autorizado mediante el oficio SUGEF 1751-201504044 por la Superintendencia General de Entidades Financieras en Junio de 2015 y haberse completado la inscripción del nuevo nombre en el Registro Público.

El domicilio legal del Banco es San Pedro de Montes de Oca, costado norte del Mall San Pedro. La información del Banco puede ser accesada a través de la dirección electrónica www.prival.com/costa-rica

El Banco puede llevar a cabo todas las operaciones permitidas según el Código de Comercio y las entidades supervisoras. Su actividad principal es la intermediación financiera mediante el otorgamiento de créditos y la captación de recursos monetarios del público inversionista, las cuentas corrientes en colones y dólares y demás operaciones bancarias.

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco cuenta con 114 funcionarios (139 funcionarios en el 2014).

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco tiene dos agencias ubicadas en San Pedro de Montes de Oca y Distrito Cuarto, Escazú, en el periodo 2014 disponía de tres agencias.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

(2) Bases para la presentación de los estados financieros y principales políticas contables

a. Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) definidos en el Acuerdo SUGEF 34-02.

b. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de ciertas propiedades e inversiones en instrumentos financieros, las cuales son reconocidas a los importes revaluados o al valor razonable, ver nota 2e-vi

Los métodos usados para medir los valores razonables son discutidos en la nota 2e-vi.

c. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF. Por lo tanto, de acuerdo con la regulación vigente los estados financieros se preparan bajo el supuesto que la moneda funcional del Banco es el colón costarricense.

d. Moneda extranjera

i. *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tipo de cambio de compra emitido por el Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.) prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas netas en los resultados del año.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

ii. *Unidad monetaria y regulaciones bancarias*

El Banco Central de Costa Rica, estableció, a partir del 2 de febrero de 2015, un régimen cambiario de flotación administrada cuyos principales aspectos funcionales señalan que:

- En este régimen, el Banco Central permitirá que el tipo de cambio sea determinado libremente, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario con el fin de evitar fluctuaciones significativas en el tipo de cambio.
- El Banco Central de Costa Rica continuará utilizando en sus operaciones de estabilización las reglas de intervención vigentes.

Mediante la implementación del régimen cambiario de flotación administrada, se reemplaza el esquema de bandas cambiarias que entró en vigencia a partir del 17 de octubre del 2006; que estableció un límite inferior y superior, los cuales se modificaban dependiendo de las condiciones financieras y macroeconómicas del país.

Al 31 de diciembre de 2015, ese tipo de cambio se estableció en ¢531,94 y ¢544,87 por US\$ 1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente (¢533,31 y ¢545,53 al 31 de diciembre de 2014).

iii. *Método de valuación de activos y pasivos*

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2015, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢531,94 por US\$1,00 (¢533,31 por US\$1,00 en el 2014).

e. Activos y pasivos financieros

i. *Reconocimiento*

El Banco reconoce las inversiones, préstamos y obligaciones adquiridas en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos y pasivos financieros son reconocidas a la fecha de negociación de acuerdo con las disposiciones contractuales de cada instrumento.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

ii. *Clasificación*

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluye documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en el Banco Central de Costa Rica y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, los cuales son usados por el Banco en la administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo y los equivalentes de efectivo se reconocen en el balance general al costo amortizado.

- Cartera de crédito

La cartera de crédito incluye préstamos, los cuales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originan fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de origen.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas en mutuo acuerdo con el deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

- Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se valoran inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente incrementales, y posteriormente son contabilizados dependiendo de su clasificación tanto como mantenidas para negociar o disponibles para la venta.

Según la regulación vigente, los instrumentos mantenidos para negociar son inversiones en fondos de inversión abiertos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

Las inversiones disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo que el Banco tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. De acuerdo con las disposiciones regulatorias, el Banco no puede mantener inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidas al vencimiento.

- Valores comprados bajo acuerdos de reventa (recompras)

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa, si se presentara, correspondería a son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales el Banco toma posesión con un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconocería como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, el Banco reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

- Depósitos e instrumentos de deuda emitidos

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son las fuentes de financiamiento de la deuda del Banco.

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

iii. Medición

Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

Medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de los mismos, el Banco determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada uno de ellos. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La Administración del Banco considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

iv. Retiro de los Estados Financieros

Un activo financiero se da de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

v. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

vi. *Ganancias o pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas no realizadas producidas por variaciones en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

f. Bienes realizables

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Para los bienes realizables que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición, de finalización de la producción o de su retiro del uso, según corresponda, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable.

El registro contable de la estimación debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el 100% del valor contable del bien.

g. Inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos en uso

i. *Activos propios*

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Los inmuebles son objeto de ajustes por revaluación cada cinco años mediante, un avalúo hecho por un profesional independiente.

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

ii. *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de lo contrario se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren. Los componentes reemplazados son dados de baja.

iii. *Depreciación*

La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se detalla a continuación:

Edificio	50 años
Mobiliario y equipo	10 años
Vehículos	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de los bienes de uso son determinados al comparar el producto de la venta con el valor en libros y se reconocen en los resultados del período en que se realizan.

h. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

i. *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

ii. *Amortización*

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de programas de cómputo, la vida estimada es de 5 años.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

i. Deterioro de los activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

j. Obligaciones con el público y con entidades

Las obligaciones con el público y con entidades financieras son las fuentes de financiamiento del Banco. Se registran originalmente a su valor razonable más los costos directos incrementales de la transacción y subsecuentemente son medidos a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

k. Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

l. Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

m. Reserva legal

Según lo establece el artículo 154 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Banco asigna el 10% de las utilidades netas del año para la constitución de una reserva especial.

n. Superávit por revaluación

El valor de las propiedades en uso se revalúa utilizando avalúos de peritos independientes.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del Estado de Resultados Integral.

o. Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual el Banco asume un riesgo. Se consideran como créditos los préstamos, el descuento de documentos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y las cartas de crédito.

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 1-05. Las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen en la nota 3.

Los incrementos en la estimación por deterioro de la cartera de crédito que resultan de lo anterior, se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La estimación de deterioro por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general, en la cuenta de otros pasivos.

p. Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo de los instrumentos financieros. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

El Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

q. Ingreso por comisiones

Las comisiones se originan por servicios que presta el Banco. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio, calculado sobre una base de interés efectivo.

r. Beneficios a empleados

i. *Beneficios por despido o finalización de relación laboral*

La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

Adicionalmente, el 5% de los salarios pagados se traspasa a la Asociación Solidarista de Empleados, el cual es registrado como gasto del periodo en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía.

ii. *Beneficios a empleados en el corto plazo*

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. El Banco registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. El Banco tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

iii. Otros planes de beneficios

El Banco otorga beneficios discrecionales a ciertos ejecutivos donde éstos reciben compensaciones monetarias establecidas como un porcentaje de su salario, de acuerdo a criterios que la Junta Directiva y la Gerencia General establece a su entera discreción.

s. Impuesto sobre la renta

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, conforme se establece en el Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido surge de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. Las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen solo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

t. Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

u. Operaciones de fideicomiso

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en las cuentas del balance general sino que se manejan como cuentas de orden. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

v. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

(3) Administración de riesgos

El Banco está expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

3.1. Riesgo de Liquidez.

3.2. Riesgos de Mercado:

3.2.1. Riesgo de Precio.

3.2.2. Riesgo de Tasas de Interés.

3.2.3. Riesgo Cambiario.

3.3. Riesgo de Crédito.

Adicionalmente, el Banco está expuesto a los siguientes riesgos operativos y regulatorios:

3.4. Riesgo Operativo, el cual incluye:

3.4.1. Riesgo de Tecnologías de Información.

3.4.2. Riesgo Legal.

3.5. Riesgo de Capital.

3.6. Riesgo de Reputación, el cual incluye:

3.6.1. Riesgo de Legitimación de Capitales.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. El balance general del Banco se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo de los instrumentos financieros, así como de definir un Código de Gobierno Corporativo en el que se establecen los siguientes comités para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco, y de apoyo a este órgano directivo:

- Comité de Riesgo
- Comité de Crédito
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Tecnología
- Comité de Auditoría

Adicionalmente, ha establecido otros comités de apoyo a la administración como son el Comité de Finanzas y Comité Ejecutivo.

La Junta Directiva ha implementado un proceso de Administración Integral de Riesgos, mediante el cual se identifica, mide, evalúa, monitorea, controla, mitiga y comunica los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto.

El Banco también está sujeto a las disposiciones del CONASSIF y la SUGEF, quienes emiten normativa relativa a la administración integral de riesgos y estructura de capital, entre otros.

Riesgos de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con las obligaciones en los términos pactados, debido a la escasez de fondos. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está asociado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.

El Acuerdo SUGEF 17-13 “Reglamento sobre la Administración del Riesgo de Liquidez”, establece los principales criterios para establecer un proceso de administración integral del riesgo de liquidez.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

La estructura de gestión del riesgo de liquidez del Banco, se presenta a continuación:

- Existe un perfil de riesgo de liquidez claramente definido, el cual es congruente con el nivel de tolerancia al riesgo de liquidez y al modelo de negocio.
- Se aplican límites a los indicadores que permiten identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar y mitigar el riesgo de liquidez, así como la solvencia de la institución: suficiencia patrimonial, indicador de cobertura de liquidez, calces de plazos operativos y estructurales e indicadores de alerta temprana.
- Con respecto a la cartera de inversiones, se poseen límites según los países, tipos de instrumentos, plazos de inversión y concentraciones.
- También se cuenta con indicadores de mercado, los cuales se consideran una herramienta de monitoreo de tendencia de la liquidez del sistema, principalmente en lo relacionado al costo de la liquidez.
- Se cuenta con una estructura operativa, financiera y los mecanismos de comunicación para realizar análisis de estrés sobre el riesgo de liquidez, tanto de corto como de mediano y largo plazo.
- Se cuenta con un Plan Contingente de Liquidez que incluye un conjunto de medidas técnicas, humanas y organizativas necesarias para garantizar la continuidad del negocio y sus operaciones, de manera que permita a la entidad hacer frente a situaciones de iliquidez propias o surgidas de eventos imprevistos del mercado o situaciones de carácter económico, político y social.

Adicionalmente, el Acuerdo SUGEF 24-00 “*Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las Entidades Fiscalizadas*”, establece que el indicador de calce de plazos a uno y tres meses separados por moneda nacional y moneda extranjera, corresponde a una metodología mediante la cual se evalúa el riesgo de liquidez de las entidades supervisadas. El indicador de calce de plazos consiste en una razón que compara los activos líquidos con las obligaciones, de acuerdo a un plazo determinado.

El Banco revisa su posición de liquidez diariamente y procura mantener una cantidad de activos líquidos superior a la de pasivos líquidos. Además, el Banco analiza su calce de plazos semanalmente y busca minimizar las brechas existentes al establecer estrategias de captación, financiamiento e inversión. El Comité de Finanzas toma las decisiones que se relacionan con la liquidez; por lo tanto, el Banco cuenta con políticas definidas para administrar adecuadamente el riesgo de liquidez y el riesgo de inversión.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

A1 31 de diciembre de 2015, el calce de plazos de activos y pasivos remitido a la SUGEF, elaborado conforme lo establecido en el apartado de Clase de Datos Financiero, del Manual de Información SICVECA, es como sigue:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	¢ 384.592.936	-	-	-	-	-	-	-	384.592.936
Encaje legal	1.353.135.889	1.012.252.122	1.004.822.989	1.685.798.617	4.960.262.165	6.236.500.476	1.048.180.071	-	17.300.952.329
Inversiones	-	1.447.612.698	-	-	1.796.899.737	-	6.322.855.723	-	9.567.368.158
Cartera crédito	-	9.356.905.669	4.594.616.254	7.836.409.442	14.374.268.703	17.414.213.541	48.474.827.851	4.997.106.681	107.048.348.141
Total activos	<u>1.737.728.825</u>	<u>11.816.770.489</u>	<u>5.599.439.243</u>	<u>9.522.208.059</u>	<u>21.131.430.605</u>	<u>23.650.714.017</u>	<u>55.845.863.645</u>	<u>4.997.106.681</u>	<u>134.301.261.564</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	6.245.653.907	4.950.744.530	6.567.951.499	7.299.995.313	30.165.887.170	38.799.950.032	4.816.104.454	-	98.846.286.905
Obligaciones con entidades financieras	61.992.904	2.493.902.471	541.932.905	5.530.468.854	3.034.486.077	3.522.927.886	2.040.307.471	-	17.226.018.568
Cargos por pagar	-	113.282.333	68.451.487	65.106.291	209.743.734	294.626.497	29.131.954	-	780.342.296
Total pasivos	<u>6.307.646.812</u>	<u>7.557.929.334</u>	<u>7.178.335.891</u>	<u>12.895.570.458</u>	<u>33.410.116.981</u>	<u>42.617.504.415</u>	<u>6.885.543.879</u>	<u>-</u>	<u>116.852.647.770</u>
Calce de activos y pasivos	¢ <u>(4.569.917.987)</u>	<u>4.258.841.155</u>	<u>(1.578.896.648)</u>	<u>(3.373.362.399)</u>	<u>(12.278.686.376)</u>	<u>(18.966.790.398)</u>	<u>48.960.319.766</u>	<u>4.997.106.681</u>	<u>17.448.613.795</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

A1 31 de diciembre de 2014, el calce de plazos de activos y pasivos remitido a la SUGEF, elaborado conforme lo establecido en el apartado de Clase de Datos Financiero, del Manual de Información SICVECA, es como sigue:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	596.437.751	-	-	-	-	-	-	-	596.437.751
Encaje legal	1.062.149.152	2.258.560.346	1.060.556.672	1.765.718.082	4.370.992.038	3.196.112.431	1.959.357.296	-	15.673.446.017
Inversiones	-	11.876.126.265	-	14.197.673	130.235.880	-	3.609.438.638	-	15.629.998.456
Cartera crédito	-	13.856.380.593	4.979.901.361	10.037.526.155	9.232.534.838	19.873.980.081	29.859.362.003	506.197.261	88.345.882.292
Total activos	1.658.586.903	27.991.067.204	6.040.458.033	11.817.441.910	13.733.762.756	23.070.092.512	35.428.157.937	506.197.261	120.245.764.516
Pasivos									
Obligaciones con el público	6.569.446.687	10.421.148.617	6.293.534.488	6.295.536.112	26.129.182.250	18.758.881.144	11.308.258.279	-	85.775.987.577
Obligaciones con entidades financieras	511.547.661	4.635.920.355	776.843.323	5.475.917.765	3.010.764.668	2.548.535.065	3.799.067.397	-	20.758.596.234
Cargos por pagar	-	154.394.222	47.474.439	49.086.230	209.048.220	163.937.010	84.953.640	-	708.893.761
Total pasivos	7.080.994.348	15.211.463.194	7.117.852.250	11.820.540.107	29.348.995.138	21.471.353.219	15.192.279.316	-	107.243.477.572
Calce de activos y pasivos	¢ (5.422.407.445)	12.779.604.010	(1.077.394.217)	(3.098.197)	(15.615.232.382)	1.598.739.293	20.235.878.621	506.197.261	13.002.286.944

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2015, el flujo nominal de los pasivos financieros es el siguiente:

	Saldo	Flujo nominal	Años					
			1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	6.245.653.907	6.245.653.907	6.245.653.907	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo	92.544.267.199	95.728.736.863	90.628.487.658	3.711.660.818	1.388.588.387	-	-	-
Otras obligaciones con el público	56.365.799	56.365.799	56.365.799	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras a la vista	61.992.904	61.992.904	61.992.904	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras a plazo	17.164.025.664	17.226.018.568	6.196.429.642	8.990.795.241	657.520.210	837.478.708	357.394.235	186.400.532
	<u>116.072.305.473</u>	<u>119.318.768.041</u>	<u>103.188.929.911</u>	<u>12.702.456.059</u>	<u>2.046.108.597</u>	<u>837.478.708</u>	<u>357.394.235</u>	<u>186.400.532</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014, el flujo nominal de los pasivos financieros es el siguiente:

	Saldos	Flujo nominal	Años						
			1	2	3	4	5	Más de 5 años	
Captaciones a la vista	6.569.446.687	6.569.446.687	6.569.446.687						
Captaciones a plazo	78.607.367.105	87.436.850.960	75.523.870.697	11.894.265.189	18.715.074	-	-	-	-
Otras obligaciones con el público	599.173.785	599.173.785	599.173.785	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras a la vista	511.547.661	511.547.661	511.547.661	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras a plazo	20.247.048.573	20.758.596.234	16.959.528.839	1.635.168.763	673.076.258	805.132.118	329.496.672	356.193.584	
	106.534.583.811	115.875.615.327	100.163.567.669	13.529.433.952	691.791.332	805.132.118	329.496.672	356.193.584	

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene líneas de crédito aprobadas con entidades financieras por un monto de US\$25.025.000 (equivalente a ¢13.311.798.500) más una línea en colones por un monto de ¢2.700.000.000; de las cuales al cierre del periodo están siendo utilizadas US\$15.658.888.09 (equivalente a ¢8.329.588.930) más la totalidad de la línea en colones de ¢2.700.000.000. Al 31 de diciembre de 2014, el Banco disponía de líneas de crédito aprobadas con entidades financieras por un monto de US\$24.050.000 (equivalente a ¢12.826.105.500) de las cuales al cierre del periodo están siendo utilizadas US\$13.768.032 (equivalentes a ¢7.342.629.317).

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, el tipo de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables.

1.2.1. *Riesgo de Precio*

El riesgo de precio es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero.

El Acuerdo SUGEF 3-06 “Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras”, define que las entidades deben calcular el Valor en Riesgo (VeR) histórico de la cartera de inversiones, además el Banco dispone de modelos internos que le permiten establecer escenarios administrar este riesgo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Valor en Riesgo (VeR) histórico es de ¢292.383.739 y ¢256.543.332; respectivamente; valores que se encuentran por debajo de los límites de tolerancia definidos por la Junta Directiva.

i. Riesgo de tasas de interés

El Banco está expuesto al efecto de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo. El riesgo por variaciones en las tasas de interés es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

El Banco administra el cambio en el valor de los pasivos y activos ante variaciones en las tasas de interés según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 24-00 “Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas” el cual define indicadores para medir las variaciones tanto de las tasas en colones (Tasa Básica Pasiva), como en dólares (LIBOR).

Para controlar este riesgo, el Banco ha establecido tasas variables en las carteras activas, con el propósito de reducir las brechas en la duración de la amortización de activos y pasivos cuando sea necesario.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

Medición de la brecha de tasas de interés

La brecha entre activos y pasivos sensibles se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión.

La brecha simple es la diferencia entre el monto de activos y pasivos sensibles a tasas de interés, debido a que las tasas de interés podrían variar en algún momento determinado.

La brecha acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel del Banco, de unidad y de moneda.

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

A1 31 de diciembre de 2015, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco es como sigue:

Moneda nacional	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Activos							
Inversiones	900.000.000	-	1.558.719	-	-	3.492.423.772	4.393.982.491
Cartera de crédito	21.619.560.293	102.350.075	153.525.113	106.081.850	-	-	21.981.517.331
	<u>22.519.560.293</u>	<u>102.350.075</u>	<u>155.083.832</u>	<u>106.081.850</u>	<u>-</u>	<u>3.492.423.772</u>	<u>26.375.499.822</u>
Pasivos							
Obligaciones con el público	1.594.253.927	3.709.710.502	2.412.180.327	4.720.381.093	38.007.508	57.102.119	12.531.635.476
Obligaciones con entidades financieras	1.556.870.168	5.218.185.255	867.449.327	1.449.460.340	1.771.466	3.563.371	9.097.299.927
	<u>3.151.124.095</u>	<u>8.927.895.757</u>	<u>3.279.629.654</u>	<u>6.169.841.433</u>	<u>39.778.974</u>	<u>60.665.490</u>	<u>21.628.935.403</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>19.368.436.198</u>	<u>(8.825.545.682)</u>	<u>(3.124.545.822)</u>	<u>(6.063.759.583)</u>	<u>(39.778.974)</u>	<u>3.431.758.282</u>	<u>4.746.564.419</u>
Moneda extranjera							
Activos							
Inversiones	547.612.698	-	1.795.341.018	-	2.280.398.545	550.033.405	5.173.385.666
Cartera de crédito	79.613.529.524	158.670.244	82.231.200	116.805.492	-	-	79.971.236.460
	<u>80.161.142.222</u>	<u>158.670.244</u>	<u>1.877.572.218</u>	<u>116.805.492</u>	<u>2.280.398.545</u>	<u>550.033.405</u>	<u>85.144.622.126</u>
Pasivos							
Obligaciones con el público	3.530.995.441	10.945.881.713	28.772.417.532	34.942.667.123	3.673.653.310	1.331.486.268	83.197.101.387
Obligaciones con entidades financieras	1.020.995.557	1.062.372.466	2.333.804.687	2.252.930.139	753.062.266	1.468.388.143	8.891.553.258
	<u>4.551.990.998</u>	<u>12.008.254.179</u>	<u>31.106.222.219</u>	<u>37.195.597.262</u>	<u>4.426.715.576</u>	<u>2.799.874.411</u>	<u>92.088.654.645</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>75.609.151.224</u>	<u>(11.849.583.935)</u>	<u>(29.228.650.001)</u>	<u>(37.078.791.770)</u>	<u>(2.146.317.031)</u>	<u>(2.249.841.006)</u>	<u>(6.944.032.519)</u>
Total recuperación de activos sensibles a tasas	102.680.702.515	261.020.319	2.032.656.050	222.887.342	2.280.398.545	4.042.457.177	111.520.121.948
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	7.703.115.093	20.936.149.936	34.385.851.873	43.365.438.695	4.466.494.550	2.860.539.901	113.717.590.048
Brecha total de activos y pasivos sensibles a tasas	<u>94.977.587.422</u>	<u>(20.675.129.617)</u>	<u>(32.353.195.823)</u>	<u>(43.142.551.353)</u>	<u>(2.186.096.005)</u>	<u>1.181.917.276</u>	<u>(2.197.468.100)</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

A1 31 de diciembre de 2014, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco es como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Moneda nacional							
Activos							
Inversiones	¢ 1.917.301.351	-	106.535.567	-	-	3.431.505.000	5.455.341.918
Cartera de crédito	2.703.450.326	4.546.470.225	8.536.460.044	4.795.158.545	4.056.674.593	1.583.839.399	26.222.053.132
	<u>4.620.751.677</u>	<u>4.546.470.225</u>	<u>8.642.995.611</u>	<u>4.795.158.545</u>	<u>4.056.674.593</u>	<u>5.015.344.399</u>	<u>31.677.395.050</u>
Pasivos							
Obligaciones con el público	5.530.156.438	4.978.768.666	4.271.529.111	4.527.228.003	411.425.068	15.985.833	19.735.093.119
	<u>5.530.156.438</u>	<u>4.978.768.666</u>	<u>4.271.529.111</u>	<u>4.527.228.003</u>	<u>411.425.068</u>	<u>15.985.833</u>	<u>19.735.093.119</u>
Brecha de activos y pasivos	¢ (909.404.761)	(432.298.441)	4.371.466.500	267.930.542	3.645.249.525	4.999.358.566	11.942.301.931
	<u>(909.404.761)</u>	<u>(432.298.441)</u>	<u>4.371.466.500</u>	<u>267.930.542</u>	<u>3.645.249.525</u>	<u>4.999.358.566</u>	<u>11.942.301.931</u>
Moneda extranjera							
Activos							
Inversiones	¢ 12.692.346.984	-	-	-	-	180.784.124	12.873.131.108
Cartera de crédito	427.331.497	8.901.446.517	9.158.223.737	9.892.583.758	14.028.096.823	31.019.941.422	73.427.623.754
	<u>13.119.678.481</u>	<u>8.901.446.517</u>	<u>9.158.223.737</u>	<u>9.892.583.758</u>	<u>14.028.096.823</u>	<u>31.200.725.546</u>	<u>86.300.754.862</u>
Pasivos							
Obligaciones con el público	8.403.608.844	13.168.557.642	24.096.223.845	15.075.026.151	11.482.840.121	2.729.241	72.228.985.844
Obligaciones con entidades financieras	811.438.582	1.633.129.710	1.832.174.642	2.684.408.636	1.798.947.850	2.025.876.810	10.785.976.230
	<u>9.215.047.426</u>	<u>14.801.687.352</u>	<u>25.928.398.487</u>	<u>17.759.434.787</u>	<u>13.281.787.971</u>	<u>2.028.606.051</u>	<u>83.014.962.074</u>
Brecha de activos y pasivos	¢ 3.904.631.055	(5.900.240.835)	(16.770.174.750)	(7.866.851.029)	746.308.852	29.172.119.495	3.285.792.788
	<u>3.904.631.055</u>	<u>(5.900.240.835)</u>	<u>(16.770.174.750)</u>	<u>(7.866.851.029)</u>	<u>746.308.852</u>	<u>29.172.119.495</u>	<u>3.285.792.788</u>
Total recuperación de activos sensibles a tasas	¢ 17.740.430.158	13.447.916.742	17.801.219.348	14.687.742.303	18.084.771.416	36.216.069.945	117.978.149.912
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	¢ 14.745.203.864	19.780.456.018	30.199.927.598	22.286.662.790	13.693.213.039	2.044.591.884	102.750.055.193
Brecha total de activos y pasivos sensibles a tasas	¢ 2.995.226.294	(6.332.539.276)	(12.398.708.250)	(7.598.920.487)	4.391.558.377	34.171.478.061	15.228.094.719
	<u>2.995.226.294</u>	<u>(6.332.539.276)</u>	<u>(12.398.708.250)</u>	<u>(7.598.920.487)</u>	<u>4.391.558.377</u>	<u>34.171.478.061</u>	<u>15.228.094.719</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

Análisis de sensibilidad del riesgo de tasas de interés

El Banco ha establecido una metodología que calcula la brecha entre activos sensibles a tasa (Ast) menos pasivos sensibles a tasa (Pst):

$$\text{Brecha} = \sum \text{Activos sensibles a tasa} - \sum \text{Pasivos sensibles a tasa}$$

Para medir el riesgo, se calcula la sensibilidad de la brecha ante un cambio en el factor de riesgo, es decir, de la tasa de interés; la cual se calcula en torno a un cambio esperado de 100 puntos básicos.

$$\Delta \text{ Brecha} = \Delta \text{ tasa de interés} * (\text{Ast} - \text{Pst})$$

El cambio en la brecha tiene un impacto directo en el margen de intermediación financiera. Por ello, las utilidades al formar parte del capital secundario, también tienen un impacto sobre la Suficiencia Patrimonial. Es por ello que se considera el indicador $\Delta \text{ Brecha} / \text{Capital Social}$, como una forma de monitorear el impacto en el indicador de solvencia.

		31 de diciembre de	
		2015	2014
Activos en colones tasa variable		26.375.499.822	31.677.395.049
Pasivos en colones tasa variable		21.628.935.403	19.735.093.120
Brecha en colones tasa variable (Ast-Pst)	¢	4.746.564.419	11.942.301.930
Impacto en margen ante Δ 100 p.b en la tasa	¢	47.465.644	119.423.019
Impacto sobre Capital Social		0,35%	0,88%
Activos en dólares tasa variable		85.144.622.126	86.300.754.862
Pasivo en dólares tasa variable		92.088.654.645	83.014.962.074
Brecha en dólares tasa variable (Ast-Pst)	¢	(6.944.032.519)	3.285.792.788
Impacto en margen ante Δ 100 p.b en la tasa	¢	(69.440.325)	32.857.928
Impacto sobre Capital Social		-0,51%	0,24%
Impacto consolidado (Colones+Dólares)	¢	21.974.681	152.280.947
Capital social	¢	13.524.423.096	13.524.423.098
Impacto consolidado / Capital social		0,16%	1,13%

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

ii. *Riesgo Cambiario*

El Banco cuenta con posiciones activas y pasivas denominadas en moneda extranjera, lo cual está sujeto al riesgo por variaciones en el tipo de cambio que rige al mercado cambiario del país. De igual forma, la concentración de activos en clientes no generadores podría provocar la ampliación de dicho riesgo ante variaciones significativas en el tipo de cambio, limitando así la capacidad de pago de los clientes.

Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial.

Para mitigar este riesgo, la Administración modifica las condiciones de colocación y captación de recursos, de forma que se limite el efecto de las variaciones sobre sus estados financieros.

El acuerdo SUGEF 24-00 “Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas”, establece que el Banco debe medir este riesgo mediante el indicador de riesgo cambiario definido. Además, el Banco dispone de modelos internos con el objetivo medir retrospectivamente el impacto de las variaciones en el tipo de cambio.

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2015	2014
Activos			
Disponibilidades (a)	US\$	27.939.504	23.926.702
Inversiones en valores		9.725.506	21.552.315
Cartera de créditos - Neto		156.452.574	116.744.660
Otras cuentas por cobrar		96.693	206.061
Otros activos		294.436	339.799
Total de activos		<u>194.508.713</u>	<u>162.769.537</u>
Pasivos			
Obligaciones con el público		160.937.682	136.807.470
Obligaciones con entidades financieras		16.078.501	24.742.759
Otras cuentas por pagar y provisiones		348.869	379.749
Otros pasivos		1.227.643	865.080
Total de pasivos		<u>178.592.695</u>	<u>162.795.058</u>
Posición neta	US\$	<u>15.916.018</u>	<u>(25.521)</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

- a) Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene dentro del rubro de disponibilidades una cuenta corriente en euros, por un monto de EUR€ 2,282.03 la cual se mantiene a la vista (EUR€40.845 en el 2014) al tipo de cambio de US\$ 1,0862 (US\$1,2098 en el 2014.)

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

Un resumen del calce de plazos de activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2015, se presenta a continuación:

(En dólares sin centavos)

		A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Más de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos										
Disponibilidades	US\$	534.299	-	-	-	-	-	-	-	534.299
Encaje legal		1.731.260	1.275.323	1.473.762	1.803.310	8.682.553	10.486.039	1.952.958	-	27.405.205
Inversiones		-	1.029.463	-	-	3.375.082	-	5.320.961	-	9.725.506
Cartera crédito		-	11.711.874	6.441.097	5.544.346	18.946.874	25.913.824	81.996.979	8.148.264	158.703.258
Total activos		<u>2.265.559</u>	<u>14.016.660</u>	<u>7.914.859</u>	<u>7.347.656</u>	<u>31.004.509</u>	<u>36.399.863</u>	<u>89.270.898</u>	<u>8.148.264</u>	<u>196.368.268</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público		8.614.855	6.445.750	8.588.246	10.899.014	52.351.427	64.270.552	8.895.172	-	160.065.016
Obligaciones con entidades financieras		114.834	1.867.712	1.018.786	856.241	4.247.633	4.084.912	3.835.597	-	16.025.715
Cargos por pagar		-	87.076	49.655	63.015	302.682	371.595	51.429	-	925.452
Total pasivo		<u>8.729.689</u>	<u>8.400.538</u>	<u>9.656.687</u>	<u>11.818.270</u>	<u>56.901.742</u>	<u>68.727.059</u>	<u>12.782.198</u>	<u>-</u>	<u>177.016.183</u>
Calce de plazos activos y pasivos	US\$	<u>(6.464.130)</u>	<u>5.616.122</u>	<u>(1.741.828)</u>	<u>(4.470.614)</u>	<u>(25.897.233)</u>	<u>(32.327.196)</u>	<u>76.488.700</u>	<u>8.148.264</u>	<u>19.352.085</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

Un resumen del calce de plazos de activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2014, se presenta a continuación:

		(En dólares sin centavos)								
		A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Más de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos										
Disponibilidades	US\$	635.072	-	-	-	-	-	-	-	635.072
Encaje legal		1.466.531	2.680.019	1.916.917	2.042.806	7.063.962	4.777.884	3.343.511	-	23.291.630
Inversiones		-	21.183.048	-	26.622	3.295	-	339.350	-	21.552.315
Cartera crédito		-	12.620.789	6.847.586	9.056.919	9.887.705	28.212.340	49.638.276	481.045	116.744.660
Total activos		<u>2.101.603</u>	<u>36.483.856</u>	<u>8.764.503</u>	<u>11.126.347</u>	<u>16.954.962</u>	<u>32.990.224</u>	<u>53.321.137</u>	<u>481.045</u>	<u>162.223.677</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público		8.823.810	13.939.035	11.322.800	10.851.238	43.454.343	27.073.867	20.448.641	-	135.913.734
Obligaciones con entidades financieras		953.062	3.927.756	1.456.645	2.767.467	3.638.736	4.778.712	7.123.563	-	24.645.941
Cargos por pagar		-	165.898	82.522	79.085	316.700	197.317	149.032	-	990.554
Total pasivos		<u>9.776.872</u>	<u>18.032.689</u>	<u>12.861.967</u>	<u>13.697.790</u>	<u>47.409.779</u>	<u>32.049.896</u>	<u>27.721.236</u>	<u>-</u>	<u>161.550.229</u>
Calce de plazos activos y pasivos	US\$	<u>(7.675.269)</u>	<u>18.451.167</u>	<u>(4.097.464)</u>	<u>(2.571.443)</u>	<u>(30.454.817)</u>	<u>940.328</u>	<u>25.599.901</u>	<u>481.045</u>	<u>673.448</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

Análisis de sensibilidad del riesgo cambiario

Al 31 de diciembre de 2015, un análisis de sensibilidad de acuerdo con un modelo interno del Banco; en el cual proyecta estadísticamente el nivel máximo y mínimo al que podría llegar el tipo de cambio para un periodo máximo de 20 días para los dólares estadounidenses, los resultados se establecieron en ¢544,40 y ¢500. El modelo de fluctuación de divisas cambió para el período 2015, ver nota 2d ii.

Al 31 de diciembre de 2014, un análisis de sensibilidad de acuerdo con el aumento o la disminución en los tipos de cambio establecidos para la banda superior e inferior por parte del Banco Central de Costa Rica, para los dólares estadounidenses, los resultados se establecieron en ¢862,05 y ¢500,00; respectivamente.

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Efecto en los resultados:		
Aumento en el tipo de cambio	544,40	862,05
Activos	¢ 105.890.543.357	140.358.076.494
Pasivos	97.225.863.158	140.337.480.016
Neto	8.664.680.199	20.596.478
Posición actual neta	8.466.366.620	12.742.077
Efecto en los resultados:	¢ 198.313.579	7.854.401
Disminución en el tipo de cambio	500,00	500,00
Activos	¢ 97.254.356.500	81.409.475.375
Pasivos	89.296.347.500	81.397.529.155
Neto	7.958.009.000	11.946.220
Posición actual neta	8.466.366.620	12.742.077
Efecto en los resultados:	¢ (508.357.620)	(795.857)

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla con las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de incumplimiento frente a una contraparte se define como la posibilidad de que una de las partes de una operación mediante instrumentos financieros pueda incumplir sus obligaciones. El riesgo de crédito se relaciona con la cartera de crédito e inversiones en instrumentos financieros por el monto de los activos del balance.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

El Banco ejerce un control permanente de riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. El análisis de crédito contempla evaluaciones periódicas de la situación financiera del cliente. El manual de crédito establece las políticas que se deben seguir para conceder financiamiento. Toda operación de crédito requiere la aprobación previa de los Comités establecidos según los límites para cada uno de ellos. La exposición al riesgo también es administrada en parte obteniendo garantías adecuadas.

Asimismo, la exposición al riesgo de crédito también puede incrementarse debido a movimientos en el tipo de cambio y las tasas de interés. En el primer caso, el riesgo se asume al otorgar créditos denominados en una moneda diferente al tipo de moneda en que principalmente se generan los ingresos netos o flujos de efectivo del deudor, y en el segundo caso, el riesgo se asume al otorga créditos con tasas de interés ajustables

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero y las garantías contingentes otorgadas (cuenta de orden), tal y como se describe a continuación:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Disponibilidades	¢ 17.685.545.265	16.269.883.768
Inversiones en instrumentos financieros	9.567.368.158	15.629.998.456
Cartera de créditos	105.582.037.545	87.376.497.431
Cuentas y comisiones por cobrar	94.607.326	189.979.664
Garantías otorgadas contingentes	6.742.748.393	11.432.212.937
	¢ <u>139.672.306.687</u>	<u>130.898.572.256</u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es bajo.

Cartera de créditos

a. Origen de la cartera de créditos

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Cartera de crédito originada por la entidad	¢ 106.218.451.862	87.596.142.193
Productos por cobrar	829.896.279	749.740.099
Estimación sobre la cartera de créditos	(1.466.310.596)	(969.384.861)
Total cartera de créditos, neta	¢ <u>105.582.037.545</u>	<u>87.376.497.431</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015, las tasas de interés anual en colones que devengaban los préstamos oscilaban entre 6,45% y 35,00% anual (6,81% y 38,00% en el 2014) y en US\$ dólares de 3,25% y 24,00% anual (5,06% y 34% en el 2014).

b. Estimación para créditos incobrables

Mediante comunicado CNS-1058/07 con fecha 21 de agosto de 2013 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso modificar el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de los Deudores”, el cual plantea un proceso de cambio regulatorio gradual en lo que respecta a la gestión de riesgo de crédito, la calificación de deudores y el reconocimiento de estimaciones.

Con respecto al reconocimiento de estimaciones el CONASSIF dispuso el establecimiento de dos tipos de estimación a saber:

Estimación genérica

El Banco debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2.

Estimación específica

Se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación correspondiente.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

El porcentaje de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor se establece de la siguiente manera:

Categoría de riesgo	% de estimación específica sobre la parte descubierta	% de estimación específica sobre la parte cubierta
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,50%
B2	10%	0,50%
C1	25%	0,50%
C2	50%	0,50%
D	75%	0,50%
E	100%	0,50%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

Morosidad	Porcentaje de estimación
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

Al cierre de cada mes, la entidad deberá mantener registrado contable, como mínimo, el monto de estimación específica y el monto de estimación genérica al que hace referencia el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de los Deudores”.

El movimiento del año de la estimación para cuentas incobrables, se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Saldo al inicio del año	¢ 969.384.861	804.719.353
Menos:		
Créditos liquidados contra la estimación	(417.356.517)	(207.099.764)
Mas:		
Estimación cargada a los resultados del año	1.015.289.179	465.190.759
Disminución de la estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de crédito	(101.006.927)	(93.425.487)
Saldo al final del año	¢ <u>1.466.310.596</u>	<u>969.384.861</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015, el gasto por estimación de incobrabilidad de activos reconocido en el estado de resultados integral por ¢1.052.426.777 (¢515.455.224 en el 2014), incluye el gasto por estimación de cartera directa por ¢1.015.289.179 (¢465.190.759 en el 2014) y el gasto por estimación de créditos contingentes por la suma de ¢27.141.849 (¢50.264.464 en el 2014).

El siguiente cuadro presenta el riesgo crediticio del Banco con respecto a la cartera de crédito y su medición del deterioro:

	Clientes		Contingencias	
	2015	2014	2015	2014
Cartera de préstamos evaluada individualmente con estimación:				
A1	¢ 80.189.701.906	64.379.833.533	4.938.356.886	5.742.771.705
A2	137.121.121	365.728.981	9.502.097	7.999.650
B1	20.946.464.597	14.402.957.490	70.048.278	8.596.957
B2	156.450.714	275.819.693	-	-
C1	2.155.345.296	4.579.968.614	9.347.570	186.658.500
C2	615.605.648	230.759.479	-	-
D	852.295.565	1.323.680.490	36.349.056	36.442.672
E	1.995.363.294	2.787.134.012	41.750.000	41.750.000
Total	107.048.348.141	88.345.882.292	5.105.353.887	6.024.219.484
Estimación para créditos incobrables	(1.463.115.411)	(967.365.921)		(40.210.350)
Valor en libros	105.585.232.730	87.378.516.371	5.105.353.887	5.984.009.134
Exceso de estimación sobre la estimación estructural	(3.195.185)	(2.018.940)	-	(500.000)
Valor en libros, neto	¢ 105.582.037.545	87.376.497.431	5.105.353.887	5.983.509.134

Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual dependiendo de la calificación así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, queda un saldo al descubierto, al cual se le aplica el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco les ha asignado.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son a los que el Banco les ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a negociaciones con clientes, o bien, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría, independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

- a. Operación prorrogada: operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
- c. Operación refinanciada: operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses en el que se efectúa un pago total o parcial con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Clasificación del deudor

El Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es mayor a $\text{¢}65.000.000$.
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es menor o igual a $\text{¢}65.000.000$.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración:* Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales. En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

Análisis del comportamiento de pago histórico

El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a $\text{¢}65.000.000$, (grupo 2 según Acuerdo SUGEF 1-05), se clasifican según su comportamiento de pago histórico, su morosidad y capacidad de pago, en las categorías siguientes:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor del Grupo 1 o Grupo 2 que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de la A a la D mencionadas anteriormente, ó se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Mitigación por Garantías

Existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

La SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos, la cual es la mayor que resulte entre:

- La estimación estructural, (que se explica en los párrafos anteriores)
- La estimación ajustada (que corresponde a la estimación que resulta de la última revisión de la SUGEF)

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de diciembre de 2015, se debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢1.463.115.411 (¢967.365.921 en el 2014), la cual corresponde a la estimación estructural. El total de la estimación contable al 31 de diciembre de 2015, asciende a ¢1.466.310.596 (¢969.384.861 en el 2014). El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

- a. El Acuerdo SUGEF 1-05 “*Reglamento para la calificación de deudores*”, establece que las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

Mora	Porcentaje de estimación
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

- b. Asimismo, el acuerdo SUGEF 34-02 “*Normativa contable aplicable a los entes supervisados por la SUGEF*”, establece que los bienes realizables con más de 2 años a partir del día de su adquisición en un 100% de su valor.

Política de liquidación de crédito

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

El análisis de los montos brutos y netos (de estimaciones por deterioro), del total de la cartera de crédito por grado de riesgo, se presenta a continuación:

Categoría de riesgo	2015		2014	
	Bruta	Neta	Bruta	Neta
A1	80.189.701.902	80.029.406.830	64.379.833.533	64.328.319.463
A2	137.121.125	136.846.878	365.728.981	365.436.398
B1	20.946.464.597	20.709.722.721	14.402.957.490	14.237.821.688
B2	156.450.714	152.929.338	275.819.693	274.960.998
C1	2.155.345.296	2.139.519.360	4.579.968.614	4.497.671.888
C2	615.605.648	569.438.191	230.759.479	230.574.871
D	852.295.565	633.961.025	1.323.680.490	1.276.504.097
E	1.995.363.294	1.213.408.387	2.787.134.012	2.167.226.968
	<u>107.048.348.141</u>	<u>105.585.232.730</u>	<u>88.345.882.292</u>	<u>87.378.516.371</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

Garantías

Reales: el Banco acepta garantías reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado en el momento en que se otorga el crédito y se actualiza, según lo establecido en las políticas de crédito.

Personales o corporativas: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas. Se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Concentración de la cartera

A la fecha del balance general, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

i. Concentración de deudores

La Administración analiza la concentración de deudores, considerando el Acuerdo SUGEF 5-04, Reglamento sobre Grupos de Interés Económico, aprobado, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 15, del acta de la sesión 480-2004, celebrada el 04 de noviembre de 2004 y publicado en la Gaceta No.227 del 19 de noviembre de 2004, artículo 9 “Límite aplicable a las operaciones activas”.

El límite máximo para el total de operaciones activas que la entidad podrá realizar con una persona o con el conjunto de personas que conforman un grupo de interés económico, será de una suma equivalente al 20% del capital ajustado, para este cálculo de límite, deberán restarse las operaciones “Back to Back”.

Al 31 de diciembre de 2015 la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado, se detalla como sigue:

<u>Rangos</u>	<u>Cantidad de deudores</u>	<u>Monto</u>
De 0% a 4,99%	554 ¢	39.161.982.312
De 5% a 9,99%	23	28.563.490.419
De 10% a 14,99%	12	25.236.399.012
De 15% a 19,99%	2	5.623.924.772
De 20% a 49,99%	1	7.632.655.347
	<u>592 ¢</u>	<u>106.218.451.862</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado, se detalla como sigue:

Rangos	Cantidad de deudores	Monto
De 0% a 4,99%	1.778	42.597.512.161
De 5% a 9,99%	15	14.996.255.899
De 10% a 14,99%	12	20.881.664.581
De 15% a 19,99%	1	2.133.240.000
De 20% a 24,99%	1	6.987.469.552
	<u>1.807</u>	<u>87.596.142.193</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los clientes ubicados en el último rango corresponden a clientes con operaciones con garantía “Back to Back” y adicionalmente corresponden a préstamos a la banca estatal en cumplimiento con el artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

ii. *Cartera de créditos por morosidad*

La cartera de créditos por morosidad se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Al día	99.612.219.794	83.680.174.027
De 1 a 30 días	2.090.022.067	1.946.249.337
De 31 a 60 días	2.770.267.227	758.392.851
De 61 a 90 días	437.019.767	428.841.814
De 91 a 120 días	-	184.948.379
De 121 a 180 días	41.334.857	17.142.240
Más de 180	265.418.660	3.326.601
En cobro judicial	1.002.169.490	577.066.944
	<u>106.218.451.862</u>	<u>87.596.142.193</u>

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

iii. Cartera de créditos por tipo de garantía

La cartera de créditos por tipo de garantía se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Fiduciaria	¢ 48.759.474.807	40.647.309.325
Hipotecaria	11.785.175.466	10.999.336.852
Fideicomiso	33.221.075.494	22.045.470.867
Títulos valores	7.950.427.191	7.319.750.990
Facturas	376.259.628	1.124.134.199
Prendaria	3.100.287.511	3.179.723.404
Garantía bancaria	1.025.751.765	2.255.772.578
Pagaré	-	24.643.978
	¢ <u>106.218.451.862</u>	<u>87.596.142.193</u>

iv Cartera de crédito por tipo de actividad económica

La cartera de créditos por tipo de actividad económica se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Servicios	¢ 21.010.501.425	25.222.614.612
Comercio	26.475.479.158	19.097.375.518
Construcción	5.065.252.697	5.688.557.405
Industria	7.949.179.510	4.957.113.567
Transporte	4.317.917.514	1.986.328.668
Agricultura	3.063.386.803	2.328.830.850
Consumo	5.005.066.010	5.412.210.135
Actividad financiera	8.682.574.270	5.639.850.501
Vivienda	3.050.726.190	2.987.131.686
Electricidad	16.552.951	1.473.086.699
Actividades inmobiliarias	19.505.049.310	10.446.832.575
Enseñanza	290.287.138	832.881.914
Otros	1.786.478.886	1.523.328.063
	¢ <u>106.218.451.862</u>	<u>87.596.142.193</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

Préstamos reestructurados

Durante el año 2015, el total de préstamos reestructurados ascendieron a ¢20.760.259.224 (¢24.150.989.328 en el 2014).

Préstamos sin acumulación de intereses

A1 31 de diciembre de 2015, los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial, se detallan como sigue:

Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses (8 clientes)	¢ <u>1.431.353.265</u>
Préstamos en cobro judicial, corresponden a 31 operaciones (0,94% de la cartera total)	¢ <u>1.002.169.490</u>

Al 31 de diciembre de 2014 los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial, se detallan como sigue:

Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses (8 clientes)	¢ <u>59.315.893</u>
Préstamos en cobro judicial, corresponden a 28 operaciones (0,66% de la cartera total)	¢ <u>577.066.944</u>

Riesgo Operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, su personal, tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados, y podría causar pérdidas financieras y /o sanciones por parte de entidades reguladoras.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operativo, acompañados en la definición y revisión por la Dirección de Riesgo y Control Interno. Esta responsabilidad es respaldada por normas de administración de riesgo operativo tales como:

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

- Adecuada segregación de funciones;
- Requerimientos para el adecuado monitoreo y conciliación de transacciones;
- Cumplimiento con las disposiciones legales y regulatorias;
- Documentación de los controles y procedimientos;
- Comunicación y aplicación de directrices del Código de Gobierno Corporativo y de Ética;
- Traslado del riesgo por medio de la suscripción de pólizas de seguro;
- Comunicación de las pérdidas operativas y propuesta de soluciones;
- Desarrollo de planes de contingencia para la recuperación de actividades, incluidos planes para restaurar operaciones clave e instalaciones internas y externas que garanticen la prestación de servicios;
- Capacitación al personal;
- Desarrollo del personal mediante estrategias de liderazgo y de evaluación del desempeño.

Estas políticas son establecidas en el marco del Código de Gobierno Corporativo y están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas tanto por la Dirección de Riesgo y Control Interno, la Oficialía de Cumplimiento y la Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten informes al Comité de Riesgo, Cumplimiento, Auditoría y a la Junta Directiva periódicamente.

1.4.1. *Riesgo de Tecnologías de Información*

El Riesgo de Tecnologías de Información, es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

1.4.1. *Riesgo Legal*

El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a aplicaciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. Además, se origina por la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones.

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

Riesgo de capital

Los acuerdos emitidos por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica establece que las entidades bancarias al 31 de diciembre de 2015, mantener un capital pagado mínimo de ₡12.934.000.000 y un patrimonio de por lo menos 10% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo los instrumentos financieros fuera del balance general. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la capitalización ponderada por activos de riesgo del Banco de acuerdo a las disposiciones emitidas por la SUGEF está determinada de la siguiente forma:

La regulación del capital base es analizada en tres aspectos:

Capital primario: incluye el capital pagado ordinario y preferente y las reservas.

Capital secundario: se determina por la suma de ajustes al patrimonio por revaluación de bienes inmuebles hasta una suma no mayor al 75% del saldo de la cuenta, ajustes al valor razonable de los instrumentos financieros disponibles para la venta, aportes no capitalizados, resultados de períodos anteriores y el resultado del período menos las deducciones que le corresponden por Ley a otras partidas.

Deducciones: al monto que resulta de la suma del capital primario más el secundario debe deducirse la participación en el capital de otras empresas y créditos otorgados a la sociedad controladora de su mismo grupo o conglomerado financiero.

Activos por riesgo: los activos más pasivos contingentes son ponderados según el grado de riesgo establecido por la regulación más un ajuste por requerimiento patrimonial por riesgo de precio.

La política del Banco es mantener una base sólida de capital que permita mantener un equilibrio entre el nivel de capital de los accionistas y un retorno sobre la inversión. El Banco ha cumplido durante el año con los requerimientos de capital y no ha habido cambios significativos en la administración del capital.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

El capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Capital primario:		
Capital pagado	¢ 13.524.423.096	13.524.423.096
Reserva legal	458.495.572	400.021.374
	<u>13.982.918.668</u>	<u>13.924.444.470</u>
Capital secundario:		
Ajuste a la revaluación	251.721.499	255.282.281
Ajustes al cambio del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	5.421.868	(8.466.424)
Aportes por capitalizar	2.637.150.000	-
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	371.764.557	2.190.847
Resultado del período neto de la asignación a la reserva legal	526.267.784	377.558.363
Total capital base	¢ <u>17.775.244.376</u>	<u>14.551.009.537</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el cálculo de la suficiencia patrimonial se ha mantenido superior al porcentaje del 10% establecido, manteniéndose en una calificación de riesgo normal.

Riesgo de legitimación de capitales

Se refiere al riesgo o probabilidad de que los productos o servicios que ofrece la entidad, sean involucrados en transacciones o relaciones de negocios ilícitos relacionados con legitimación de capitales y/o financiamiento al terrorismo, produciendo pérdidas económicas que afecten directamente la imagen o reputación, además de ocasionar problemas legales o sanciones administrativas y penales por incumplimientos a la Ley N°8204 “Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizados, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo”; así como su reglamento y normativa relativa vigente.

Para mitigar ese riesgo, el Banco ha implementado controles con los más altos estándares consistentes con las mejores prácticas a nivel nacional e internacional. La Oficialía de Cumplimiento vela por el acatamiento normativo relacionado con la Ley N°8204, reformada por la Ley N° 8719 “Ley de fortalecimiento de la legislación contra el terrorismo”, el Reglamento General a la Ley N°8204 y el Acuerdo SUGEF 12-10 “Normativa para el cumplimiento de la Ley 8204”.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

Para cumplir con lo anterior, el Banco cuenta con un Manual de Cumplimiento, que incluye todas las Políticas y Procedimientos, entre ellos pero no limitadas a éstas, relacionados con la identificación de los clientes, fuentes de los recursos, sentido económico y legalidad de su fuente de ingresos, conocimiento de los colaboradores, asegurando un alto nivel de integridad del personal, además de un Código de Ética y Buena Conducta, que son de conocimiento de todo el personal y forman parte del programa permanente de capacitación tanto en la fase de inducción como de refrescamiento anual o cursos para áreas específicas.

Adicionalmente, se cuenta con un Comité de Cumplimiento que apoya las labores de la Oficialía de Cumplimiento. La integración, funciones y operación de este Comité y de la Oficialía de Cumplimiento se rige por lo dispuesto en el Acuerdo SUGEF 12-10 Normativa para el Cumplimiento de la Ley N°8204.

De acuerdo con el marco legal, el Banco debe estimar su calificación de riesgo de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, para lo cual, se han considerado cuatro factores, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Clientes
- Producto o Servicios
- Canales
- Zona Geográfica

Los criterios de evaluación de este riesgo, se encuentran alineados a los establecidos en el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR).

Por medio del sistema de monitoreo, se revisa de manera permanente las transacciones realizadas por los clientes, por medio de los productos o servicios contratados por éstos. Basándose en su calificación de riesgo se establece el programa de actualización de información y/o documentación definida en la Política Conozca su Cliente. Del mismo modo, este monitoreo permite la identificación de transacciones sospechosas que deban ser comunicadas de manera inmediata a las autoridades competentes.

La gestión de Cumplimiento es sometida anualmente a revisiones por parte de la Auditoría Interna así como de Auditoría Externa y los informes resultantes son del conocimiento tanto del Comité de Cumplimiento como de la Junta Directiva a la que reporta de manera orgánica el Oficial de Cumplimiento.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

(4) Activos sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre de 2015, los activos sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

<u>Activo restringido</u>	<u>Monto</u>	<u>Causa de la restricción</u>
Disponibilidades en el Banco Central de Costa Rica	¢ <u>16.843.981.855</u>	Encaje mínimo legal
Cartera de crédito	¢ <u>1.025.751.765</u>	Art. 59 (LOSBN) inciso i
Cartera de crédito	¢ <u>18.151.211.409</u>	Garantiza obligaciones con entidades financieras
Inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>607.363.985</u>	Garantía al sistema de pagos del B.C.C.R
Inmuebles, mobiliario y equipo	¢ <u>621.292.414</u>	Garantía crédito bancario
Otros activos	¢ <u>6.843.169</u>	Depósitos de garantía

Al 31 de diciembre de 2014, los activos sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

<u>Activo restringido</u>	<u>Monto</u>	<u>Causa de la restricción</u>
Disponibilidades en el Banco Central de Costa Rica	¢ <u>15.673.446.017</u>	Encaje mínimo legal
Cartera de crédito	¢ <u>2.255.772.578</u>	Art. 59 (LOSBN) inciso i
Cartera de crédito	¢ <u>13.285.066.383</u>	Garantiza obligaciones con entidades financieras
Inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>233.328.958</u>	Garantía de títulos pacto de recompra
Inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>383.793.842</u>	Garantía al sistema de pagos del B.C.C.R
Inmuebles, mobiliario y equipo	¢ <u>1.315.250.137</u>	Garantía crédito bancario
Otros activos	¢ <u>10.593.716</u>	Depósitos de garantía

Al 31 de diciembre 2015 y 2014, el porcentaje del encaje legal es del 15%, el cual debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica (BCCR) según la legislación bancaria vigente. Tal encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice el Banco.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, el Banco debe mantener permanentemente un saldo mínimo de préstamos en el Banco de Costa Rica y Banco Nacional de Costa Rica, los cuales administran el Fondo de Crédito para el Desarrollo equivalente a un 17% de las captaciones a plazo de 30 días o menos, tanto en moneda nacional como extranjera.

(5) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Activos:		
Cartera de créditos	¢ 1.127.243.371	1.300.248.249
Productos por cobrar	5.198.937	6.632.834
Total activos	¢ <u>1.132.442.308</u>	<u>1.306.881.083</u>
Pasivos:		
Obligaciones con el público a la vista	¢ 422.237.739	109.958.496
Obligaciones con el público a plazo	1.483.404.544	1.210.839.979
Cargos por pagar	4.515.315	4.778.865
Total pasivos	¢ <u>1.910.157.598</u>	<u>1.325.577.340</u>
Ingresos:		
Ingreso financiero por cartera de créditos	¢ <u>76.777.015</u>	<u>143.990.479</u>
Gastos:		
Gastos financieros por obligaciones con el público	¢ <u>42.723.899</u>	<u>49.653.936</u>

Al 31 de diciembre de 2015, las remuneraciones al personal clave del Banco ascienden a ¢682.057.302 (¢941.715.997 en el 2014). Durante el período se vendieron bienes realizables por un monto de US\$1,406,701. Adicionalmente, se realizó cesión de cartera de crédito por un valor de US\$2,352,357; a su valor en libros a una compañía relacionada.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

(6) Disponibilidades

Las disponibilidades (efectivo y equivalentes de efectivo), se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Efectivo en caja y bóveda	¢ 131.534.435	202.205.672
Depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica	17.300.952.329	15.673.446.017
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	58.085.441	79.790.295
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior	140.272.950	84.571.143
Documentos de cobro inmediato	54.700.110	229.870.641
	¢ <u>17.685.545.265</u>	<u>16.269.883.768</u>

(7) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros, se clasifican como sigue:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Mantenidas para negociar	¢ -	11.297.113.655
Disponibles para la venta	9.498.410.047	4.283.452.537
Productos por cobrar	68.958.111	49.432.264
	¢ <u>9.567.368.158</u>	<u>15.629.998.456</u>

Al 31 de diciembre de 2014, las inversiones mantenidas para negociar corresponden a fondos de mercado de dinero en US\$ dólares de emisores locales con rendimiento promedio entre 0,90% y 1,23% anual y fondo de inversión líquido en US\$ dólares con rendimiento promedio entre 0,91% y 1,87%.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

a. Inversiones por calificación

Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
AAA	¢ 1.612.415.315	11.513.117.412
Ba1	6.436.885.104	3.690.448.780
No calificadas	1.449.109.628	377.000.000
	9.498.410.047	15.580.566.192
Productos por cobrar	68.958.111	49.432.264
Total inversiones en instrumentos financieros	¢ 9.567.368.158	15.629.998.456

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones con calificación AAA y Ba1 corresponden a títulos emitidos por el Gobierno de Costa Rica los cuales se consideran de riesgo moderado y las inversiones sin calificación corresponden a las operaciones de mercado integrado de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2015, las inversiones disponibles para la venta se detallan como sigue:

	2015
Certificados de inversión en US\$ dólares en bancos comerciales del Estado, con plazo de hasta 360 días, con rendimiento neto del 0,138% y 1,15% anual.	¢ 15.669.628
Certificados de inversión en colones en bancos comerciales del Estado, con plazos de hasta 360 días y rendimientos de 6,80% anual.	1.500.000
Bonos estandarizados de instituciones públicas no financieras US\$ dólares con vencimiento 2016 y un rendimiento de 5,25% anual	1.612.415.315
Inversiones en mercado interbancario en colones, con plazos menores a 30 días con rendimientos del 0,10% y 1,25% anual.	1.431.940.000
Títulos de Gobierno en colones, con vencimientos en el 2034 y rendimientos netos de 7,59% anual.	3.445.197.105
Títulos de Gobierno US\$ dólares, con vencimientos en el 2018 y rendimientos netos entre 3,91% y 6,90% anual.	2.991.687.999
	¢ 9.498.410.047

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015, las inversiones disponibles para la venta incluyen ¢607.363.985 que garantizan la participación en los servicios compensados del SINPE del Banco Central de Costa Rica y el Mercado Interbancario de Dinero.

Al 31 de diciembre de 2014, las inversiones disponibles para la venta por emisor se detallan como sigue:

	<u>2014</u>
Certificados de inversión en US\$ dólares en bancos comerciales del Estado, con plazo de hasta 120 días, con rendimiento neto del 1,3% anual.	¢ 14.803.757
un plazo de hasta 360 días, con rendimientos netos entre 5,52% y 7,34% anual.	201.200.000
Inversiones en mercado interbancario en colones, con plazos menores a 30 días con rendimientos netos entre 4,25%. y 4,40%.	377.000.000
Títulos de Gobierno en colones, con vencimientos en el 2034 y rendimientos netos de 8,26%.	3.428.460.000
Títulos del B.C.C.R en colones, con vencimiento en el 2015 y rendimiento neto entre 7,59% .	80.992.800
Títulos de Gobierno en US\$ dólares, con vencimiento en el 2016 y rendimiento neto de 6,9%.	180.995.980
	<u>¢ 4.283.452.537</u>

Al 31 de diciembre de 2014, las inversiones disponibles para la venta incluyen ¢617.122.800, que garantizan la participación en los servicios compensados del SINPE del Banco Central de Costa Rica y el Mercado Interbancario de Dinero.

Durante los meses de julio, agosto, setiembre y octubre de 2014, el Banco firmó ocho contratos de permuta condicionada de valores, mediante los cuales intercambié portafolios de instrumentos financieros constituidos por títulos valores emitidos por el Gobierno de Costa Rica de largo plazo por un valor de ¢12.118.775.114 por un portafolio constituido por Certificados de Depósito a Plazo de corto plazo. En esta transacción, los activos que fueron recibidos fueron registrados a su valor razonable. Las ganancias y pérdidas originadas en cada una de las permutas, fueron reconocidas en el estado de resultados integral.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

Las operaciones de permuta se realizaron con el Fideicomiso de Administración I-4550/2014, según la autorización expresa de la Superintendencia General de Valores mediante oficio de referencia 2482 de fecha 5 de agosto de 2014 para proceder con dichas operaciones. Los fideicomitentes y fideicomisarios principales son parte relacionada del Banco.

El detalle del portafolio de los instrumentos financieros permutados se detalla a continuación:

	<u>Monto</u>
Títulos valores entregados:	
Instrumentos financieros del sector público no financiero G-tp - G211222	¢ 4.893.149.701
Instrumentos financieros del sector público no financiero G-tp - G231220	2.153.889.751
Instrumentos financieros del sector público no financiero G-tp - G290622	<u>5.071.735.663</u>
	¢ <u><u>12.118.775.114</u></u>
Títulos valores recibidos:	
Instrumentos financieros de entidades financieras del país, certificados de deposito a plazo	¢ <u><u>12.118.747.833</u></u>
Ganancias y pérdidas reconocidas en resultados:	
Ganancia por instrumento financieros disponibles para la venta	24.904.988
Pérdida por instrumento financieros disponibles para la venta	<u>(24.932.269)</u>
Pérdida neta en la permuta de títulos valores	¢ <u><u>(27.282)</u></u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

(8) Inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, neto

Al 31 de diciembre de 2015, los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, netos se detallan como sigue:

		<u>Edificio y terrenos</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢	1.041.329.440	1.336.743.847	79.564.487	2.457.637.774
Adiciones del año		7.825.000	46.299.688	94.578.240	148.702.928
Retiros del año			(19.833.199)	(31.503.000)	(51.336.199)
Saldo al 31 de diciembre de 2015		<u>1.049.154.440</u>	<u>1.363.210.336</u>	<u>142.639.727</u>	<u>2.555.004.503</u>
<u>Revaluación:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2014		<u>458.126.537</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>458.126.537</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015		<u>458.126.537</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>458.126.537</u>
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2014		(92.102.921)	(842.331.951)	(21.464.526)	(955.899.398)
Gasto por depreciación del año		(17.103.140)	(131.615.632)	(12.970.508)	(161.689.280)
Retiros del año			9.826.964	8.649.724	18.476.688
Saldo al 31 de diciembre de 2015		<u>(109.206.061)</u>	<u>(964.120.619)</u>	<u>(25.785.310)</u>	<u>(1.099.111.990)</u>
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2014		(33.973.143)	-	-	(33.973.143)
Gasto por depreciación del año		(6.782.441)	-	-	(6.782.441)
Saldo al 31 de diciembre de 2015		<u>(40.755.584)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(40.755.584)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2015	¢	<u>1.357.319.332</u>	<u>399.089.717</u>	<u>116.854.417</u>	<u>1.873.263.466</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014, los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, netos se detallan como sigue:

		<u>Edificio y terrenos</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2013	¢	1.041.329.440	1.105.441.412	94.513.172	2.241.284.024
Adiciones del año		-	232.071.587	21.500.000	253.571.587
Retiros del año		-	(769.152)	(36.448.685)	(37.217.837)
Saldo al 31 de diciembre de 2014		<u>1.041.329.440</u>	<u>1.336.743.847</u>	<u>79.564.487</u>	<u>2.457.637.774</u>
<u>Revaluación:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2013		177.920.590	-	-	177.920.590
Adiciones del año		280.205.947	-	-	280.205.947
Saldo al 31 de diciembre de 2014		<u>458.126.537</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>458.126.537</u>
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2013		(75.356.934)	(697.767.859)	(24.364.587)	(797.489.380)
Gasto por depreciación del año		(16.745.987)	(145.333.244)	(7.730.805)	(169.810.036)
Retiros del año		-	769.152	10.630.866	11.400.018
Saldo al 31 de diciembre de 2014		<u>(92.102.921)</u>	<u>(842.331.951)</u>	<u>(21.464.526)</u>	<u>(955.899.398)</u>
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2013		(6.554.880)	-	-	(6.554.880)
Gasto por depreciación del año		(1.456.639)	-	-	(1.456.639)
Ajuste por reexpresión proporcional a la revaluación		(25.961.624)	-	-	(25.961.624)
Saldo al 31 de diciembre de 2014		<u>(33.973.143)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(33.973.143)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2014	¢	<u><u>1.373.379.913</u></u>	<u><u>494.411.896</u></u>	<u><u>58.099.961</u></u>	<u><u>1.925.891.770</u></u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014, se realizó una revaluación del edificio y terreno para lo cual se tomó como base un avalúo realizado por un especialista contratado, el cual indica que el valor del bien es de ¢1.373.379.913, para esto dicho especialista utilizó la siguiente metodología:

- a) Valoración del terreno: se determina el valor por metro cuadrado del terreno por medio del método comparativo, lo cual consiste en comparar el terreno valorado con otros terrenos similares que servirán para determinar el costo para un lote tipo o normal de la zona. El valor del terreno se determina multiplicando el valor por metro cuadrado del lote tipo por el área total del lote y por un coeficiente, el cual contempla correcciones por área, frente, fondo, forma, localización, desnivel y vista.
- b) Valoración de la edificación: se debe determinar el Valor de Reposición Nuevo (VRN), lo cual consiste en establecer el costo actual de construir los edificios contemplados. De acuerdo con la edad de los edificios y tomando en cuenta un factor por estado de conservación se utiliza la fórmula de Ross-Heidecke para determinar el valor neto de reposición (VNR). Finalmente se calcula la vida útil residual (VUR) de la edificación.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

(9) Otros activos

El detalle de otros activos es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
<u>Cargos diferidos</u>		
Mejoras a propiedad en arrendamiento, neto	¢ 20.594.426	37.931.517
Otros cargos diferidos	5.134.550	5.134.550
Subtotal de cargos diferidos	<u>25.728.976</u>	<u>43.066.067</u>
<u>Activos intangibles</u>		
Software, neto	<u>411.897.866</u>	<u>534.116.187</u>
<u>Otros activos</u>		
Comisiones pagadas por anticipado	73.361.865	94.762.611
Póliza de seguros pagada por anticipado	14.880.089	7.146.059
Impuestos pagados por anticipado	89.019.127	108.565.896
Construcciones en proceso	219.955.971	725.001
Otros gastos pagados por anticipado	168.293.832	103.813.024
Papelería, útiles y otros materiales	10.668.044	17.870.714
Biblioteca y obras de arte	10.286.787	10.286.787
Aplicaciones automatizadas en desarrollo	328.882.695	138.202.784
Operaciones pendientes de imputación	10.849.062	48.223.082
Otros activos restringidos	<u>6.843.169</u>	<u>10.593.716</u>
Subtotal de otros activos	<u>933.040.641</u>	<u>540.189.674</u>
Total otros activos	<u>¢ 1.370.667.483</u>	<u>1.117.371.928</u>

Las operaciones pendientes de imputación corresponden a transacciones que por razones operativas internas, por las características de la operación o por la naturaleza especial de la relación con terceros, no es posible imputar inmediatamente a las cuentas definitivas. Estas partidas quedan regularizadas, mediante su imputación a las cuentas en que corresponde su registro definitivo en el mes siguiente.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

a) El movimiento de las mejoras a la propiedad arrendada, es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 93.268.809	60.170.301
Adiciones	2.675.032	33.098.508
Retiros	(62.243.872)	-
Saldo al final del año	33.699.969	93.268.809
<u>Amortización:</u>		
Saldo al inicio del año	55.337.292	47.015.129
Gasto del año	20.012.123	8.322.163
Retiros	(62.243.872)	-
Saldo al final del año	13.105.543	55.337.292
	¢ 20.594.426	37.931.517

b) El movimiento del software, es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 980.190.563	800.943.007
Adiciones	26.070.625	179.247.556
Saldo al final del año	1.006.261.188	980.190.563
<u>Amortización:</u>		
Saldo al inicio del año	446.074.376	302.221.230
Gasto del año	148.288.946	143.853.146
Saldo al final del año	594.363.322	446.074.376
	¢ 411.897.866	534.116.187

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

(10) Obligaciones con el público

(a) Por monto

31 de diciembre de 2015	A la vista					A plazo	Total
	Ahorros	Cuentas corrientes	Certificados vencidos	Otras obligaciones	Sub total a la vista		
Con el público	¢ 1.489.394.742	4.353.432.088	350.200.075	-	6.193.026.905	92.544.267.199	98.737.294.104
Cheques de gerencia	-	-	-	51.874.097	51.874.097	-	51.874.097
Cobros anticipados a clientes	-	-	-	95.236	95.236	-	95.236
Obligaciones diversas a la vista con el público	-	-	-	657.669	657.669	-	657.669
Aceptaciones cartas crédito	-	-	-	-	-	56.365.799	56.365.799
Cargos por pagar	-	-	-	-	-	606.941.680	606.941.680
	¢ <u>1.489.394.742</u>	<u>4.353.432.088</u>	<u>350.200.075</u>	<u>52.627.002</u>	<u>6.245.653.907</u>	<u>93.207.574.678</u>	<u>99.453.228.585</u>

31 de diciembre de 2014	A la vista					A plazo	Total
	Ahorros	Cuentas corrientes	Certificados vencidos	Otras obligaciones	Sub total a la vista		
Con el público	¢ 1.792.644.125	4.314.375.039	363.638.108	-	6.470.657.272	78.607.367.105	85.078.024.377
Giros y transferencia por pagar	-	-	-	85.477.860	85.477.860	-	85.477.860
Cheques de gerencia	-	-	-	10.228.156	10.228.156	-	10.228.156
Cobros anticipados a clientes	-	-	-	2.690.440	2.690.440	-	2.690.440
Obligaciones diversas a la vista con el público	-	-	-	392.959	392.959	-	392.959
Aceptaciones cartas crédito	-	-	-	-	-	599.173.785	599.173.785
Cargos por pagar	-	-	-	-	-	611.035.261	611.035.261
	¢ <u>1.792.644.125</u>	<u>4.314.375.039</u>	<u>363.638.108</u>	<u>98.789.415</u>	<u>6.569.446.687</u>	<u>79.817.576.151</u>	<u>86.387.022.838</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

(b) Por clientes

Al 31 de diciembre de 2015, las obligaciones con el público por clientes se detallan como sigue:

	A la vista			A plazo	Total
	Ahorros	Cuentas corrientes	Certificados vencidos		
Con el público	2.435	755	19	249	3.458
Restringidos e inactivos				62	62
	<u>2.435</u>	<u>755</u>	<u>19</u>	<u>311</u>	<u>3.520</u>

Al 31 de diciembre de 2014, las obligaciones con el público por clientes se detallan como sigue:

	A la vista			A plazo	Total
	Ahorros	Cuentas corrientes	Certificados vencidos		
Con el público	3.931	906	23	339	5.199
Restringido e inactivo	-	-	-	56	56
	<u>3.931</u>	<u>906</u>	<u>23</u>	<u>395</u>	<u>5.255</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

(11) Obligaciones con entidades

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
<u>Obligaciones a la vista</u>		
Cuentas corrientes entidades financieras del país	¢ 61.992.904	511.547.661
<u>Obligaciones a plazo</u>		
Entidades financieras del país	13.700.331.132	15.238.340.044
Entidades financieras del exterior	3.463.694.532	4.822.050.029
Recursos tomados mercado interbancario	-	186.658.500
Subtotal de obligaciones a plazo	17.164.025.664	20.247.048.573
Cargos por pagar con entidades financieras	173.400.616	97.858.500
	¢ 17.399.419.184	20.856.454.734

Al 31 de diciembre de 2015, los préstamos con entidades financieras incluyen:

Una línea global de crédito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para el financiamiento del Programa Habitacional y Mejoramiento Urbano, así como el Programa de Micro, Pequeño y Mediano Financiamiento, por un monto total de US\$6.050.000, de los cuales se estaba haciendo uso de US\$3.096.797.10 (US\$6.050.000 y US\$5.695.856 en el 2014). La garantía de esta facilidad crediticia está constituida por la responsabilidad general de Prival Bank (Costa Rica), S.A. “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.” y un contrato de garantía específica sobre cartera generada con los recursos propios, calificada como A de conformidad con los criterios de calificación que al efecto tiene establecido el Banco, en una proporción de al menos 1,2 en activos a 1,0 en pasivos.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2015, un crédito directo y dos líneas de crédito con el Banco de Costa Rica por US\$2.150.000, US\$6.000.000 y ¢2.700.000.000, (US\$2.150.000 y US\$6.000.000 en el 2014). Estas facilidades crediticias cuentan con una garantía de cesión de pagarés de cartera al día, calificada como A y B de conformidad con los criterios de calificación que al efecto tiene establecido el Banco, que cubren un 143% de los saldos utilizados, con un límite por cliente del 20% sobre el monto del crédito directo, un 10% sobre el monto de la línea de crédito en dólares y un 12% sobre la línea en colones.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el Banco mantiene una línea de crédito con el Banco Nacional de Costa Rica por un total de US\$6.000.000. Esta facilidad crediticia cuenta con una garantía de cesión de hipoteca, endoso de cédula hipotecaria y contrato de fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2015, se mantenía un crédito directo con Republic Bank Limited por un monto de US\$3.000.000 que a la fecha cuenta con un saldo de US\$2.246.667. La garantía de esta facilidad es fiduciaria.

Al 31 de diciembre de 2015, se mantenía un crédito directo con Global Bank por un monto de US\$1.825.000, que a la fecha cuenta con un saldo del US\$1.167.975. La garantía de esta facilidad crediticia está constituida por el edificio de oficinas centrales del Banco.

Al 31 de diciembre de 2015, las tasas de interés anuales que devengaban las obligaciones con entidades oscilaban entre 2,81% y 6,05% (2,72% y 6,00% en diciembre de 2014) en dólares estadounidenses y 8,80% para colones.

a. Vencimiento de obligaciones con entidades

El detalle de los vencimientos de las obligaciones con entidades financieras es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Plazos:		
Menos de un año	¢ 6.196.429.642	16.959.528.839
De 1 a 2 años	8.990.795.241	1.635.168.763
De 2 a 3 años	657.520.210	673.076.258
De 3 a 4 años	837.478.708	805.132.118
De 4 a 5 años	357.394.235	329.496.672
Más de 5 años	186.400.532	356.193.584
Subtotal	17.226.018.568	20.758.596.234
Cargos por pagar con entidades financieras	173.400.616	97.858.500
Total obligaciones con entidades	¢ 17.399.419.184	20.856.454.734

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

(12) Impuesto sobre la renta

El detalle del gasto por impuesto sobre la renta es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Impuesto sobre la renta corriente	¢ 144.880.287	18.650.600
Ingreso por impuesto de renta	<u>(42.936.040)</u>	-
Subtotal impuesto sobre la renta corriente	101.944.247	18.650.600
Otros	(12.732.365)	-
Ingreso por impuesto de la renta diferido	<u>(2.034.732)</u>	<u>(436.992)</u>
	<u>¢ 87.177.150</u>	<u>18.213.608</u>

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta (Ley 7092), el Banco debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año. La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta 30%, se concilia como sigue:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Impuesto sobre la renta esperado	¢ 212.184.989	131.316.870
Más:		
Gastos no deducibles	54.538.501	229.007.973
Menos:		
Ingresos no gravables	<u>(179.546.340)</u>	<u>(342.111.235)</u>
Impuesto sobre la renta	<u>¢ 87.177.150</u>	<u>18.213.608</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el impuesto de renta diferido es atribuible a las ganancias y pérdidas no realizadas por las inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta y al superávit por revaluación.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015, el impuesto de renta diferido se detalla como sigue:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Pérdida no realizada por valoración de inversiones	¢ -	(2.323.658)	(2.323.658)
Revaluación de activos	-	(81.662.740)	(81.662.740)
Saldo al final del año	¢ <u>-</u>	<u>(83.986.398)</u>	<u>(83.986.398)</u>

Al 31 de diciembre de 2014, el impuesto de renta diferido se detalla como sigue:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Pérdida no realizadas por valoración de inversiones	¢ 3.628.468	-	3.628.468
Revaluación de activo	-	(83.697.473)	(83.697.473)
Saldo al final del año	¢ <u>3.628.468</u>	<u>(83.697.473)</u>	<u>(80.069.005)</u>

Un detalle del movimiento del impuesto de renta diferido es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del año	¢ 80.069.005	(126.112.676)
Incluido en el patrimonio:		
Efecto por pérdidas / ganancias no realizadas por valoración de inversiones	5.952.126	142.658.671
Efecto por revaluación de activos	-	63.960.002
Incluido en el estado de resultados:		
Efecto por revaluación de activos	(2.034.733)	(436.992)
Saldo al final del año	¢ <u>83.986.398</u>	<u>80.069.005</u>

(13) Patrimonio

a. Capital social

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el capital social autorizado está representado por 13.524.423.096 acciones comunes y nominativas, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad con un valor nominal de ¢1 cada acción, para un total de ¢13.524.423.096.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

b. Aporte no capitalizados

Al 31 de diciembre de 2015, se recibieron aportes patrimoniales en efectivo para su posterior capitalización y emisión de 2.637.150.000 acciones comunes con valor nominal de ¢1 cada una, para un monto total de ¢2.637.150.000 pendiente de autorizar por parte de SUGEF.

c. Incremento del capital social

El 25 de febrero de 2014, mediante acuerdo de accionistas se aprobó aumentos de capital social por las sumas de ¢1.065.000.000 provenientes de las utilidades acumuladas de periodos anteriores y de ¢1.620.000.000 de aportes en efectivo. Los aumentos se aprobaron por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante acta de la sesión 1111-2014 celebrada el 8 de julio de 2014.

d. Superávit por revaluación

Al 31 de diciembre de 2015, el monto del superávit por revaluación neto del impuesto sobre la renta diferida asciende a ¢335.628.665 (¢340.376.374 en el 2014).

e. Reserva legal

Al 31 de diciembre de 2015 los estados financieros incluyen la asignación de la reserva legal por ¢58.474.198 (¢41.950.930 en el 2014).

(14) Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes que corresponde a la utilidad neta menos el efecto de la reserva legal. El detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Utilidad neta	¢ 584.741.982	419.509.293
Utilidad neta disponible para accionistas comunes	526.267.784	377.558.363
Cantidad promedio de acciones comunes	13.524.423.096	13.524.423.096
Utilidad básica por acción	¢ 0,04	0,03

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

(15) Cuentas contingentes

El detalle de las cuentas contingentes deudoras es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Garantías de cumplimiento	¢ 4.501.180.914	5.160.478.611
Garantías de participación	448.167.185	648.638.359
Cartas de crédito emitidas no negociadas	156.005.789	215.102.514
Líneas de crédito de utilización automática	1.637.394.505	5.407.993.453
	<u>¢ 6.742.748.393</u>	<u>11.432.212.937</u>

(16) Activos de los fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por prestar estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos activos, ni garantiza ninguno de los activos.

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Inmuebles, mobiliario y equipo	¢ <u>22.854.036.076</u>	<u>20.185.978.178</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

(17) Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras		
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢ 195.373.743.050	100.457.594.852
Garantías recibidas en poder de terceros	96.124.644.710	91.000.757.521
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	25.853.572.315	-
Cuentas liquidadas	931.967.264	665.035.252
Productos por cobrar en suspenso	99.274.426	59.315.893
Documentos de respaldo	16.603.170.359	9.255.189.437
Otras cuentas de registro	7.105.065.543	5.491.761.296
Subtotal	<u>342.091.437.667</u>	<u>206.929.654.251</u>
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	-	3.221.173.534
Total otras cuenta de orden deudoras	<u>¢ 342.091.437.667</u>	<u>210.150.827.785</u>

(18) Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Por sobregiros en cuentas corrientes	¢ 20.734.492	60.278.132
Por préstamos con otros recursos	9.305.755.649	8.476.486.057
Por tarjetas de crédito	523.428.879	633.354.568
Por factoraje	137.004.653	395.284.070
Por cartas de crédito negociadas	155.680	505.916
Por préstamos a la banca estatal	18.062.565	13.441.176
	<u>¢ 10.005.141.918</u>	<u>9.579.349.919</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

(19) Gastos financieros por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Gasto por captaciones a la vista	¢ 62.061.142	176.389.465
Gasto por captaciones a plazo	4.696.121.461	4.715.488.944
Intereses por obligaciones en reporto tripartito	-	94.556.130
	¢ <u>4.758.182.603</u>	<u>4.986.434.539</u>

(20) Diferencial cambiario neto

Como resultado de la conversión a colones de los saldos y transacciones en moneda extranjera, en los estados financieros se originan ganancias y pérdidas, que se presentan en el estado de resultados integral como diferencias de cambio netas.

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Obligaciones con el público	¢ (20.770.066)	(4.445.273.991)
Otras obligaciones financieras	116.356.263	(1.009.352.163)
Otras cuentas por pagar y provisiones	(46.712.995)	(148.321.265)
Disponibilidades	(7.486.819)	872.788.407
Inversiones en instrumentos financieros	(27.117.452)	555.155.795
Créditos vigentes	245.183.042	2.340.481.852
Créditos vencidos y en cobro judicial	(225.809.087)	2.027.864.960
Otras cuentas por cobrar	34.575.364	182.885.769
	¢ <u>68.218.250</u>	<u>376.229.364</u>

(21) Otros ingresos operativos

Los otros ingresos operativos se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Diferencias de cambio por otros pasivos	¢ 79.441.228	401.039.929
Diferencias de cambio por otros activos	30.081.264	331.887.327
Ingresos operativos varios	86.926.064	83.927.716
	¢ <u>196.448.556</u>	<u>816.854.972</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

(22) Otros gastos operativos

Los otros gastos operativos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Donaciones	¢ -	5.943.098
Multas por incumplimiento de disposiciones legales y normativas	323.393	8.915.218
Diferencias de cambio por otros pasivos	65.738.937	405.270.544
Diferencias de cambio por otros activos	36.437.468	280.929.221
Patentes	14.615.570	22.658.391
Otros impuestos	15.055.559	199.700
Gastos operativos varios	66.716.045	128.291.993
	¢ <u>198.886.972</u>	<u>852.208.165</u>

(23) Gastos administrativos

a. Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Sueldos y bonificaciones	¢ 1.805.788.547	1.956.090.832
Cargas sociales	401.493.558	452.431.197
Aguinaldo	138.791.758	238.249.606
Fondo de capitalización laboral	51.608.116	58.617.897
Dietas	39.522.265	62.414.909
Viáticos	53.589.694	59.034.544
Vacaciones	6.552.913	17.137.816
Capacitación para el personal	17.298.476	33.115.919
Seguros para el personal	43.701.273	30.377.939
Cesantía y preaviso	131.399.611	127.286.712
Otros gastos	44.087.869	66.831.198
	¢ <u>2.733.834.080</u>	<u>3.101.588.569</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

b. Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Gastos por servicios externos	¢ 600.074.457	776.062.005
Gastos de movilidad y comunicación	65.382.938	61.052.735
Gastos de infraestructura	348.285.082	326.787.374
Gastos generales	521.809.899	503.060.591
	¢ 1.535.552.376	1.666.962.705

(24) Valor razonable

Al 31 de diciembre de 2015, el valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado se detalla como sigue:

	Costo Amortizado	Valor razonable
Disponibilidades	¢ 17.685.545.266	17.685.545.266
Inversiones en valores y depósitos	1.449.109.628	1.449.109.628
Cartera de crédito	¢ 105.582.037.545	106.209.910.374
Obligaciones con el público	¢ 99.453.228.585	101.826.763.497
Obligaciones con entidades financieras	¢ 17.399.419.184	17.447.251.184

Al 31 de diciembre de 2014, el valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado se detalla como sigue:

	Costo Amortizado	Valor razonable
Disponibilidades	¢ 16.269.883.768	16.269.883.768
Cartera de crédito	¢ 87.376.497.431	94.257.534.844
Obligaciones con el público	¢ 86.387.022.838	87.092.988.220
Obligaciones con entidades financieras	¢ 20.856.454.734	18.578.681.686

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

El detalle, de los activos y pasivos financieros registrados al valor razonable se detalla como sigue:

	2015	
	Valor razonable	Nivel
Inversiones disponibles para la venta (valorados)	¢ 8.049.300.419	1
Inversiones disponibles para la venta (al costo)	¢ 17.169.628	3
Mercado de liquidez	¢ 1.431.940.000	
	2014	
	Valor razonable	Nivel
Inversiones disponibles para la venta (valorados)	¢ 3.690.431.441	1
Inversiones disponibles para la venta (al costo)	¢ 216.003.758	3
Inversiones para negociar	¢ 11.297.130.993	2
Mercado de liquidez	¢ 377.000.000	

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general y aquellos controlados fuera del balance general.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

Inversiones

El valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, está basado en cotizaciones de precios de mercado. En caso de no disponer de estas referencias, el valor razonable se estima utilizando precios de mercado de instrumentos financieros similares. Las inversiones disponibles para la venta están registradas a su valor razonable. Las inversiones que se mantienen al costo amortizado corresponden a inversiones en certificado de depósitos de corto plazo y mercado interbancario de liquidez que no cuentan con una cotización de precios de mercado por ser de corto plazo.

Cartera de créditos

El valor razonable de los préstamos se determina acumulando el portafolio con características financieras similares. El valor razonable para cada categoría de préstamos es calculado mediante el descuento de los flujos de efectivo esperados hasta su vencimiento, utilizando una tasa de descuento de mercado la cual refleja el riesgo inherente tanto de crédito como de tasa de interés y que se relaciona con la denominación de la moneda en la cual se encuentra registrado el documento por cobrar. Suposiciones relacionadas con el riesgo de crédito, flujo de efectivo y tasas de interés descontadas, son determinadas por juicios de la Administración utilizando información disponible en el mercado.

Obligaciones con el público

El valor razonable de los depósitos a plazo fue calculado al descontar los flujos de efectivo comprometidos. La tasa de interés utilizada representa la tasa corriente de mercado para los depósitos a plazo con vencimiento similares y según el tipo de moneda bajo la cual se tiene registrada la obligación.

Otras obligaciones financieras

El valor razonable de las obligaciones financieras es calculado al descontar los flujos de efectivo comprometidos. La tasa de interés utilizada representa la tasa corriente de mercado para las obligaciones financieras con vencimiento, características similares y según el tipo de moneda bajo la cual se tiene registrada la obligación.

Otros

Las disponibilidades, los intereses acumulados por cobrar, cuentas por cobrar, intereses acumulados por pagar, otros pasivos. Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

(25) Gastos por arrendamientos operativo

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2015, ¢21.688.587 fueron reconocidos como gastos por arrendamientos operativos en el estado de resultados integral (¢53.216.768 en el 2014), correspondientes al alquiler de 3 bienes inmuebles (5 en el 2014).

Al 31 de diciembre de 2015, los pagos mínimos proyectados de los gastos por arrendamientos operativos se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Menos de un año	¢ 71.871.967	36.439.133
Entre uno y cinco años	184.113.392	190.392.498
	¢ 255.985.359	226.831.632

(26) Hechos relevantes

La Superintendencia General de Valores (SUGIVAL) autorizó mediante la Resolución SGV-R-3086 del 6 de noviembre de 2015, la inscripción del Banco como entidad de custodia en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios Financieros.

La Junta Directiva de la Bolsa Nacional de Valores en su sesión número 14/2015, artículo 2, del 27 de noviembre del 2015, acordó la autorización del Banco como miembro liquidador del Sistema de Compensación y Liquidación de Valores.

La Junta Directiva del Banco en su sesión ordinaria número 01-2016 celebrada el 13 de enero de 2016 acordó el inicio de operaciones de custodia. Mediante el hecho relevante GGP-005-2016 del 14 de enero se informó al Sistema Financiero Nacional del inicio de operaciones a partir del 18 de enero del 2016.

El 09 de febrero de 2016, mediante acuerdo CNS-1228/09 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero se autoriza el incremento de capital social Común de Prival Bank (Costa Rica), S.A. “antes Banco de soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.” en la suma de ¢2.637.150.000 y elevar así el capital social a ¢16.161.573.096 esto según lo establecido en el artículo 152 de la ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644 y conforme con lo estipulado en el artículo 24, del Acuerdo SUGEF 8-08, Reglamento sobre Autorizaciones de Entidades Supervisadas por la SUGEF y sobre Autorizaciones y Funcionamiento de Grupos y Conglomerados Financieros.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

(27) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros*”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros*” (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 “*Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*” para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE*”, dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

(a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

(b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Introduce el término “estado de otro resultado integral” que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los otros resultados integrales pueden presentarse en un estado de resultado integral (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado integral por separado). La actualización de la NIC 1 era obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2009. Al 31 de diciembre de 2013, estos cambios no habían sido adoptados por el Consejo, sin embargo con la aprobación de las modificaciones en los Acuerdos 31-04 y 34-02, esta presentación es requerida para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

(c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

(d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores. Con las modificaciones realizadas al Acuerdo 34-02, se elimina la posibilidad de efectuar tal tratamiento a los traslados de cargos relacionados con impuestos, y se elimina la diferencia entre las Normas Internacionales de Información Financiera y la normativa contable emitida por el Consejo, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

(e) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

(f) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

(g) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que eventualmente podrían no diferirse el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 29. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.
- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.
- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.
- De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del periodo.

(h) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

(i) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.

(j) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

(k) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

- (l) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

- (m) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

- (n) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

- (o) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.

Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

(p) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

(q) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

- La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.
- Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.
- Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.
- Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.
- Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma. Sin embargo, establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, se deberían efectuar tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

(r) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valorados y con excesos de estimación.

(s) Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(t) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2018 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(u) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

Cuando la aplicación de los nuevos requerimientos conlleva la consolidación por primera vez de una participada que es un negocio, el inversor:

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

- 1) determinará la fecha en la que el inversor ha obtenido el control sobre la participada con arreglo a la NIIF 10;
- 2) valorará los activos, pasivos y participaciones no dominantes como si la contabilidad de la adquisición se hubiese aplicado en dicha fecha.

Si (2) resulta impracticable, entonces la fecha en la que se considera que se ha realizado la adquisición es al inicio del primer ejercicio para el que la aplicación retroactiva sea practicable, que podría ser el propio ejercicio corriente

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(v) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(w) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011, el Consejo emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(x) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Medición Hecha a Valor Razonable

Esta norma fue aprobada por el Consejo en mayo 2011, proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir de 1 de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

(y) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

(z) CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta Interpretación proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación se aplica tanto a:

- las infraestructuras que el operador construya o adquiera de un tercero, para ser destinadas al acuerdo de prestación de servicios; y
- las infraestructuras ya existentes a las que el operador tenga acceso, con el fin de prestar los servicios previstos en la concesión, por acuerdo de la entidad concedente.

La CINIIF 12 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(aa) CINIIF 13, Programas de Fidelización de Cliente

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización en la entidad que concede créditos - premios a sus clientes por fidelización como parte de una transacción de venta, que sujetas al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito; los clientes puedan canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(bb) CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación se aplica a todos los beneficios definidos post-empleado y a otros beneficios definidos a los empleados a largo plazo, asimismo considera los requerimientos de mantener un nivel mínimo de financiación a cualquier exigencia de financiar un plan de beneficios definido post-empleado u otro plan de beneficios

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

definido a largo plazo. También abarca la situación en la que un nivel mínimo de financiación puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011, con aplicación retroactiva. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(cc) La CINIIF 16, Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

Esta Interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable que cubra el riesgo de tasa de cambio para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta en negocios en el extranjero como si se hubiese usado el método de la consolidación directo. La CINIIF 16 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(dd) CINIIF 17, Distribuciones de los Propietarios de Activos Distintos al Efectivo

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de los dividendos por pagar por la distribución de activos distintos al efectivo a los propietarios al inicio y término del período.

Si después del cierre de un período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, una entidad declarase un dividendo a distribuir mediante un activo distinto al efectivo, revelará:

- a) la naturaleza del activo a distribuir;
- b) el valor en libros del activo a distribuir a la fecha de cierre del período que se informa; y
- c) si los valores razonables son determinados, total o parcialmente, por referencia directa a las cotizaciones de precios publicadas en un mercado activo o son estimados usando una técnica de valuación y el método usado para determinar el valor razonable y, cuando se use una técnica de valuación, los supuestos aplicados.
- d) La CINIIF 17 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A., “antes Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”

Notas a los Estados Financieros

(ee) CINIIF 18, Transferencias de Activos Procedentes de Clientes

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de transferencias de elementos de propiedad, planta y equipo por parte de las entidades que reciben dichas transferencias de sus clientes, asimismo sobre los acuerdos en los que una entidad recibe efectivo de un cliente, cuando este importe de efectivo deba utilizarse solo para construir o adquirir un elemento de propiedad, planta y equipo, y la entidad deba utilizar el elemento para conectarse al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo al suministro de bienes o servicios, o para ambas cosas. La CINIIF 18 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(ff) CINIIF 19, Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de Patrimonio

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización por una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocian y da lugar a que la entidad que emite los instrumentos de patrimonio para un acreedor de ésta cancele total o parcialmente el pasivo financiero. La CINIIF 19 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2010. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.